

# PILARES



Revista de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Año 4 • Nº 5, julio 2008

## Aleteo: Un reto para la sustentabilidad de los tiburones

Además:

- **Conservación y uso de plantas en Centroamérica**
- **Pacto por la vida: Construyendo un compromiso socio-ambiental**
- **Río infinito: Cuando el arte se encuentra con el ambiente**
- **4º Congreso Mundial de la Naturaleza cada vez más cerca**



Pilares es el nombre utilizado para denominar a las tres vertientes que conforman la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); es decir, su membresía, la secretaría y las comisiones.

De la misma manera, tres son los pilares para el desarrollo sostenible: factor ambiental, factor económico y factor social.

Pilares es también el nombre que recibe la revista de la UICN-Mesoamérica en recordatorio de quienes componen la Unión y quienes se esfuerzan por alcanzar "Un mundo justo que valora y conserva la naturaleza".

**Edición y producción general:**

Unidad de Comunicación  
UICN-Mesoamérica

Julián Orozco  
Sylvia Chaves  
Nancy Arroyo  
Grettel Montero

**Diseño y diagramación:**

InterGraphicDESIGNS

**Impreso en:**

Consortio litográfico Herediano S.A.  
(CONLITH)

Envíe sus comentarios al correo electrónico:

[mesoamerica@iucn.org](mailto:mesoamerica@iucn.org)

Conozca más acerca de UICN visitando:

[www.iucn.org/mesoamerica](http://www.iucn.org/mesoamerica)

**Foto de portada:**

[www.seapics.com](http://www.seapics.com)

## Contenido

<b>Editorial</b>	<b>3</b>
<b>Desde el Consejo</b>	<b>4</b>
<b>Membresía</b>	<b>5</b>
Acercando posiciones frente al aleteo de tiburón	5
Experiencias de Marviva en las comunidades pesqueras del área de amortiguamiento del Parque Nacional Coiba.	13
Saltos de Damajuana: Una experiencia de Comanejo	17
Conservación y uso de plantas en Centroamérica	20
Alternativas de manejo sostenible para áreas naturales protegidas	26
<b>Secretaría</b>	<b>30</b>
Pacto por la vida: una iniciativa de larga duración por la sustentabilidad.	30
Gobernanza ambiental local apunta a legisladores	35
UICN navega por ríos infinitos	40
Comunidades indígenas y locales buscan equidad sobre su conocimiento tradicional	50
Antorcha por el ambiente cambia de manos	57
Hacia el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza: Por una Mesoamérica diversa y sostenible.	61
Recurso marino costero: Amenazas y retos en Centroamérica y el Caribe.	65
<b>Comisiones</b>	<b>72</b>
Proyecto Ciudadanía Ambiental Global en perspectiva	72
<b>Nuevas publicaciones</b>	<b>76</b>



## Editorial

Dra. Grethel Aguilar Rojas  
Directora Regional UICN-Mesoamérica

En abril se realizó en Lima, Perú, el “Foro Consultivo sobre el Futuro de la Sostenibilidad”. Participaron en el encuentro destacados pensadores latinoamericanos quienes discutieron sobre el destino de la región, rica en diversidad cultural y biológica, pero con importantes retos sociales, económicos y ambientales.

En el encuentro surgió la discusión sobre la necesidad de que la pirámide del desarrollo sostenible, que está basada en la interacción y balance entre los fenómenos sociales, económicos y ambientales, introduzca un cuarto factor que son los valores éticos y culturales, sin los cuales ningún balance puede ser posible.

Quedó clara la necesidad de repensar el concepto de desarrollo sostenible y pasar a visualizar al ser humano como un elemento más de un sistema. En palabras de Don Cirilo Pérez, miembro del Consejo de Ancianos Indígenas Maya: “los seres humanos no estamos solos, somos parte de un todo, debemos sentirnos parte del corazón de la tierra, del corazón del cielo, del corazón del aire y del corazón del agua”.

Otros puntos sobresalientes fueron el reconocimiento de la fuerza individual y colectiva para el cambio más que depositar responsabilidad en sectores específicos o gobiernos, así como el rompimiento de paradigmas para comprender la realidad

ambiental en toda su complejidad ética, espiritual, social y económica.

En ese sentido, en esta edición de Pilares compartimos con ustedes un artículo de particular interés para la región, me refiero al “Pacto por la Vida, una iniciativa de larga duración por la sustentabilidad”.

Cuando se habla de hacer un “pacto”, se es conciente que de por medio hay un compromiso entre partes. Esa responsabilidad mutua y cohesión social es la que necesitamos hoy para superar las limitaciones sociales, políticas y económicas que han dificultado el camino hacia un verdadero desarrollo sostenible.

Diría, con total seguridad, que esta tarea nos corresponde a todos nosotros, esta es una coyuntura histórica que reclama nuestro compromiso colectivo e individual. Pero tal esfuerzo no puede llevarse a cabo por separado. Para impulsar cambios reales y permanentes, las propuestas deben construirse desde agendas participativas que rescaten las potencialidades y saberes de cada una de las personas y organizaciones comprometidas con el establecimiento de una región equilibrada socialmente y estable ambientalmente.

Es por esta razón que nos hemos propuesto ofrecer a la región el “Pacto por la vida”, que no es una propuesta estática, sino la argamasa a la que llamamos

a todas aquellas personas que deseen un cambio para Mesoamérica y trabajen con la fuerza de sus manos e ideas.

Como ofrenda, el pacto no tiene sentido si no es por la acción de quien adopta y hace suya la iniciativa para transformarla y enriquecerla. No obstante, la argamasa de la que habla el “Pacto por la vida” parte de valores irrenunciables como la solidaridad, la justicia, la inclusividad, la diversidad, la equidad, la horizontalidad y la sustentabilidad. Estos valores tienen un sustento práctico y ético, ¿cómo vamos a hablar de desarrollo sostenible si no somos solidarios? ¿cómo podemos pensar en política ambiental sin estimar la equidad y la justicia? o bien, ¿cómo podríamos impulsar energías alternativas si no tomamos en cuenta la sustentabilidad?. Sin duda es un reto complejo, pero de una urgencia impostergable, una cita a la que estamos convocados y en la cual podríamos conducir a acciones transformadoras.

Solo bajo estos parámetros podremos lograr lo que el grupo de pensadores en Perú resumió como la visión de la región en el futuro: “Una Latinoamérica unida que mantenga la alegría de vivir en un contexto equitativo, justo, sostenible y diverso”. ■



# Desde el Consejo

Juan Marco Alvarez Gallardo  
Consejero Regional para Meso y Sur América

## La certificación sostenible, una alternativa para el sector agrícola

Aproximadamente 70% de la deforestación mundial es provocada por la expansión de la agricultura. Parece increíble pensar que alrededor de un 33% del área terrestre se dedica a la agricultura y pastizales, pero es la realidad. Otra porción, del 10 al 20% de la tierra, es utilizada para ganadería extensiva, y del 1 al 5% de los alimentos producidos provienen de los bosques naturales (Cassman y Wood, 2005). No debe sorprender entonces que la agricultura y la ganadería insostenible amenazan a más de la mitad de las áreas protegidas del planeta.

Por otro lado, más de 1,100 millones de personas, que en su mayoría dependen de la agricultura, ahora viven dentro y alrededor de los 25 principales "hotspots" de la biodiversidad, los cuales representan áreas o regiones que contienen la mayor riqueza de especies amenazadas en todo el mundo (Cincotta y Engelman 2000). Paralelamente se proyecta que la población mundial crecerá hasta 8,000 millones de personas en el 2030, un incremento de un 30%.

Alimentar a una población de más de 8,000 millones utilizando los métodos actuales de producción agrícola, puede

requerir convertir otras 1,000 millones de hectáreas de hábitat natural para suplir estas nuevas necesidades. Esto provocaría un consumo de agua dos veces mayor al actual y un uso de pesticidas tres veces mayor.

Escenarios proyectados en el estudio de "Evaluación de Ecosistemas del Milenio" entonces sugieren que la producción agrícola en el futuro necesitará enfocarse más explícitamente en sistemas de manejo sensibles con la ecología y que brinden mayor atención a la diversidad biológica (Carpenter et al 2005). Este es un tema relevante para la UICN, dado que una de sus líneas de trabajo en el nuevo programa mundial 2009-2012, se referirá a la generación de mercados verdes que contribuyan con la sostenibilidad ambiental.

Detrás de todo este panorama, existe una variedad de ONGs que están trabajando para encontrar soluciones que utilicen los mercados y el poder de los consumidores para mejorar las condiciones sociales y ambientales, así como para impulsar la sostenibilidad en el sector de la agricultura en las zonas tropicales del planeta.

Los programas de certificación, como los de Comercio Justo, el Orgánico y Rainforest Alliance, promueven inversiones ambientales y sociales en las fincas y en localidades vecinas. También acercan a compradores y productores, mejoran el flujo

de mercados y los términos de los acuerdos de comercio.

Es un hecho que la demanda global de productos certificados está creciendo de manera impresionante, en particular en Europa. Esto no debe sorprender, debido a la conciencia del consumidor Europeo. El continente posee un potencial mercado de más de 450 millones de habitantes y con un poder adquisitivo elevado. Alrededor de \$US 4.7 mil millones es lo que importa la Unión Europea de la región centroamericana y esto equivale a un 15% de las exportaciones totales anuales de nuestra región. Los productos agrícolas representan un poco más de US\$ 2 mil millones del total exportado a Europa. Al respecto, es interesante destacar que el 70% de los productos agrícolas exportados a Europa no poseen ningún valor agregado.iente, la certificación sostenible representa una gran oportunidad para el sector agrícola.

En definitiva, este es un mercado verde con grandes oportunidades de crecimiento y debería estudiarse su negociación dentro del Acuerdo de Asociación entre Centro América y la Unión Europea por el bien de la diversidad biológica y de los trabajadores y productores agrícolas de Centroamérica. ■





# Acercando posiciones frente al aleteo de tiburón

Por: Julián Orozco  
UICN-Mesoamérica

El aleteo de tiburón en Costa Rica sigue siendo un tema polémico, mientras el sector pesquero y conservacionista discuten sobre las circunstancias y condiciones que podrían amenazar o ayudar a sostener las poblaciones de escualos en el largo plazo



Foto cortesía de PRETOMA

En los últimos 20 años, la excesiva pesca comercial de tiburones ha puesto en jaque la supervivencia de los tiburones. Se estima que la mayor causa de esta situación se origina por el aleteo, práctica que consiste en la captura de tiburones para cortar sus aletas y lanzar su cuerpo al mar.

El aleteo permite a las embarcaciones de pesca comercial almacenar una mayor cantidad de aletas, lo más valorado del tiburón en el mercado, elevando enormemente el deceso de miles de ellos cada año. A la larga, esto ha significado una reducción sustancial de las poblaciones en mares de todo el mundo.

De acuerdo con Randall Arauz, director de la organización Programa de Restauración de Tortugas Marinas (PRETOMA), hoy se estima que el 90% de los tiburones que existían hace dos décadas han sido exterminados por una pesca sin control. Aunque hay varias razones para esta debacle, se considera que la creciente demanda de aletas de tiburón es una de las amenazas principales.

De acuerdo con Arauz, Naciones Unidas y otros organismos internacionales de pesca estiman que oficialmente cada año se matan 100 millones de tiburones en operaciones de pesca comercial. No obstante, Arauz señala que tales datos no consideran la captura

clandestina que incluso podría superar a la cantidad reportada oficialmente.

Para PRETOMA la comprensión de la temática del aleteo de tiburón empezó en 1997, mientras se estudiaba la captura de tortugas marinas a causa de la pesca de arrastre. La investigación condujo a la organización a la noción de que el problema de la tortuga era la sobrepesca ya que los barcos palangreros estaban allí para la pesca generalizada y eso afectaba a la tortuga. Fue en un barco de palangre donde se filmó por primera vez la acción del aleteo, un vídeo que documentó un problema que había estado siendo ignorado, explicó Arauz.

En el año 2003 el aleteo de tiburón alcanzó notoriedad

pública cuando de mayo a noviembre de ese año fueron sorprendidos cinco barcos descargando aletas de tiburón en distintos puertos de Costa Rica. El caso más sobresaliente fue el del barco de bandera internacional conocido como Gouida u rey. Esta embarcación fue sorprendida por un guardacostas que encontró a su tripulación descargando 30 toneladas de aleta de tiburón en el puerto privado Inversiones Cruz, esto sucedió el 31 de mayo del 2003. En ese entonces se podía ir a Puntarenas y ver con facilidad cómo descargaban tiburones sin aletas, explicó Arauz.

Para esas fechas, PRETOMA realizó cabildeo en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, donde estaba en discusión la nueva Ley de pesca. En esta normativa se lograron introducir dos artículos contra el aleteo de tiburones, uno de los cuales establecía que debían ser desembarcados con las aletas adheridas al vástago. Sin embargo, esto trajo consigo otra discusión. ¿Las aletas deberían estar adheridas de manera natural o también podían estar unidas artificialmente?

En ese entonces, el INCOPECSA, tenía reservas técnicas acerca de la aplicación de la Ley. De acuerdo con Antonio Porras, director de INCOPECSA, lo que sucedía era que había una inquietud desde el punto de vista técnico del proceso de almacenaje y despacho del producto de la pesca (ver recuadro

“Sobre la disposición de las aletas según INCOPECSA”). “Nuestra posición era que si un tiburón venía con sus aletas, no importaba si estas venían adheridas de manera natural o artificial, ya que el hecho de que vinieran de una u otra manera no era significativo de acuerdo a las medidas de control efectuadas por el INCOPECSA. Este control verificaba que no hubiera aletas desproporcionadas al tamaño del vástago y que hubiera una relación proporcional del número de aletas por cada tiburón. El interés de la institución es que el producto fuera manejable para propósitos comerciales. No obstante, ahora la Contraloría de la República exige que la

aleta llegue adherida en un 100%, lo cual es vinculante y obliga a las embarcaciones a sacar a los tiburones con sus aletas totalmente adheridas.

### Los muelles, un aspecto en discusión

Randall Arauz explicó que en 1988 la ley costarricense permitía el descargue de barcos en puertos privados. Sin embargo, tras la aprobación del reglamento de la Ley general de aduanas, en sus artículos 211 y 212 ahora se prohíbe el uso de los muelles privados sin infraestructura pública para el descargue de embarcaciones.

En enero del 2004, PRETOMA interpuso un Recurso de amparo por el uso de muelles privados ante INCOPECSA, el

## Sobre la disposición de las aletas de acuerdo a INCOPECSA

De acuerdo con Antonio Porras, director de INCOPECSA, hay que contemplar tres aspectos de manipulación en el hecho de no poder cortar las aletas de los tiburones.

1. Las aletas y el vástago se dirigen a mercados diferenciados: Este hecho hace que el no cortar las aletas en el lugar obligue a las embarcaciones a congelar el tiburón en la cámara de frío, luego descongelarlo para cortarlas y finalmente volver a congelar vástago y aletas por separado. Este proceso tiene inconvenientes sobre la manipulación del producto.
2. Anteriormente, cortar las aletas de manera parcial era viable para el manejo en cámaras de frío. No obstante, una reciente discusión en Naciones Unidas a finales del 2007, no logró aclarar si es posible cortarlas en un 50%, 33%, 25% o 15% de manera que se garantizara el no desprendimiento de las aletas. De haberse logrado un acuerdo entre los países hubiera permitido que el corte parcial de la aleta permitiera el desangramiento, mejorando de esta manera la calidad del producto y facilitando su manejo.
3. Anteriormente, la práctica de cercenar las aletas y añadirlas a su respectivo vástago mediante un cordel permitía la obediencia de la ley, explica Porras, de manera que si aparecía una aleta sin el vástago correspondiente, o un tiburón sin sus aletas, ese producto no podía desembarcarse.





Servicio Nacional de Aduanas y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT). Dos años después, la Sala IV, organismo legal encargado de dictaminar cómo se debe proceder en casos de este tipo, señaló que efectivamente existe ilegalidad en el acto de permitir el desembarque en muelles privados sin infraestructura.

No obstante, de acuerdo con Randall Arauz, aún se siguen utilizando muelles privados. “Lo más delicado del mandato es que no se pueden usar los muelles si no hay presencia de infraestructura pública y esto no es obedecido”.

Para Pretoma, la interpretación es que “presencia de infraestructura pública” significa que exista una oficina con funcionarios públicos,

quienes estando presentes, velen por que el descargue cumpla con la normativa nacional, una de ellas, que no exista evidencia de aleteo.

Para Arauz, el INCOPECSA ha ignorado este mandato y en febrero del 2007 la Contraloría emitió un informe de la gestión del Tiburón por el INCOPECSA, en el cual se señala que se siguen omitiendo sus responsabilidades y da un plazo de seis meses para que INCOPECSA redacte un reglamento para el uso de los muelles privados que incluya necesariamente el requisito de infraestructura pública, ese plazo se venció en agosto del 2007.

De acuerdo con Antonio Porras, el INCOPECSA no tiene la posibilidad de reglamentar

el uso de muelles privados pues esto es competencia del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT). La labor del INCOPECSA, de acuerdo con Porras, es autorizar la descarga de pesca en un muelle privado que tenga las condiciones de accesibilidad para que llegue un inspector de la institución en cualquier momento. De acuerdo con Porras hay más de 10 muelles operando y el INCOPECSA tiene dos muelles asignados a cada inspector. En este proceso los barcos avisan la llegada de carga, el inspector llega al muelle, se revisa el cumplimiento de un documento guía y se hace la comercialización. Para poder aprobar un desembarque es





Fotos cortesía de PRETOMA

necesario que el barco cumpla todo el protocolo del caso.

Para Porras, un mecanismo ideal de supervisión de que no se produzca el aleteo es hacer un seguimiento a la trazabilidad del producto, de manera que se garantice que la cantidad de aletas exportadas corresponden con la cantidad de vástagos de los tiburones desembarcados.

### **Una discusión que trasciende fronteras**

Cuando el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica, el INCOPESCA y el Ministerio de Relaciones Exteriores se pusieron de acuerdo para hablar, hubo acuerdo en que alrededor de los tiburones hay dos ejes de trabajo: uno de política

internacional y otro de política doméstica.

En política internacional hay acuerdo en que la mayoría de los tiburones son altamente migratorios y que es necesario regionalizar las políticas contra el aleteo. “Costa Rica es un país que puede liderar un proceso de este tipo, no solo a escala regional latinoamericana, sino en el ámbito global. Costa Rica ya ha venido trabajando en esto en las Naciones Unidas con muy buenos resultados”, explica Randall Arauz.

El director de PRETOMA explicó que a finales de junio del 2007 se realizó una reunión en Nueva York sobre el Proceso Informal Consultivo de la Ley del Mar de Naciones Unidas (UNICPOLOS, por

sus siglas en inglés), donde Costa Rica intentó iniciar la discusión acerca del tema del aleteo de tiburón debido a la importancia de este recurso marino para el país. Anteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus sesiones 58 y 59 había aprobado dos resoluciones que instaban a los Estados a desarrollar e implementar planes de acción nacionales y, de ser necesario, regionales, que permitan activar el Plan de Acción Internacional para la Conservación y el Manejo de los Tiburones. Dicho plan pretende impulsar la recolección de información científica sobre las capturas de tiburones y considerar la adopción de medidas de conservación y manejo, incluso prohibiendo



la pesca directa de tiburones realizada con el único fin de explotar sus aletas. (párrafo 48 de la Resolución A/RES/58/14).

Los problemas domésticos, sin embargo, según Aráuz, todavía no han podido resolverse, no se ha llegado a ningún acuerdo.

Sin embargo, para Pretoma, no hay que permitir que este hecho intervenga con lo que se está haciendo en política internacional. Para Arauz, es momento de que Costa Rica asuma una posición coherente dentro y fuera de las fronteras.

Nuestra visión, explica Randall Aráuz, es mantenernos firmes en dos principios que han guiado los esfuerzos de PRETOMA: el respeto a la mejor información científica y el respeto a la legislación nacional. A futuro tenemos que

tener algo claro, aunque se logre detener el aleteo, eso no va a salvar la continuidad de los tiburones, ellos requieren mayores medidas precautorias como reglamentaciones de tallas mínimas, cuotas de captura total permisible, establecer especies vedadas y tener áreas marinas protegidas en las áreas de crianza, reproducción y migración de tiburones. “Tenemos que ir hacia esa meta, sin embargo, detener el aleteo es el primer gran paso en esta lucha por conservar la salud de los mares”, dijo Arauz.

Para el INCOPECA la conservación de los tiburones debe entenderse como la conservación de un recurso compuesto por varias especies. “Los tiburones se encuentran

distribuidos en todo el pacífico oriental, son altamente migratorios y poseen zonas de reproducción como la Isla del Coco. Estas características hacen que las medidas de protección no puedan ser de un solo país, sino regionales. Se debe pensar en esto como un sistema ecológico, pero se debe pensar en el manejo de todos los recursos desde México hasta Perú. En el marco del Foro mundial de pescadores, en noviembre del 2007, en Puntarenas, Costa Rica, se reunieron directores de pesca de todos estos países para hacer una propuesta que permitiera desarrollar un instrumento de regulación para especies altamente migratorias, no solo del tiburón sino de todas las especies pelágicas





en su conjunto. Actualmente la pesquería de palangre no es específica, es múltiple, esto abre el reto de cómo establecer vedas o buscar mecanismos más selectivos. La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) ha ofrecido su experiencia para contribuir a mejorar el manejo del tiburón y grandes pelágicos”.

Para Porras, es necesario trabajar de manera integrada ante la necesidad de más investigación para poder estimar las poblaciones de tiburones. “Las organizaciones no gubernamentales pueden dar un aporte muy importante en esta investigación y ofrecer mecanismos de sostenibilidad del recurso, además de impulsar métodos más selectivos de pesquería que permitan salvar la vida marina pero también la pesca”.

UICN esta trabajando con los países latinoamericanos con costa al Pacífico para discutir abiertamente de las mejores maneras que permitan empezar una ordenación de los stocks de tiburones a nivel regional. Este trabajo se culminará en un taller regional al cual están invitados los gestores de pesca, las autoridades ambientales, las ONGs y el sector pesquero.

### **Políticas de UICN sobre el aleteo de tiburones**

En Noviembre de 2004, el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, atendido por más de 100 Gobiernos, adoptó la recomendación WCC3.116 que insta a los estados con

pesquerías que capturan tiburones, implementar de prohibiciones al aleteo (el cercenamiento y la retención de las aletas del tiburón y el descarte del resto del cuerpo al mar) por parte de los barcos que llevan su pabellón en todo el mundo.

La recomendación además recomienda que los tiburones sean desembarcados con sus aletas naturalmente adheridas, para facilitar la identificación de especies y promover y asegurar el uso sostenible de este recurso.

En junio de 2005, frente a las varias interpretaciones que se dieron del lenguaje de su recomendación 3.116, UICN aclaró que:

- La interpretación de “aletas adheridas a los cuerpos” como “aletas amarradas o pegadas a los cuerpos” va en contra de la intención de la Recomendación, convirtiéndose en un permiso implícito para aletear y desechar una proporción de los tiburones pescados. Se abre así una escapatoria para desembarcar aletas de tiburones aleteados, es decir, cuyos cuerpos hayan sido arrojados al mar. Tal interpretación hace más complejo el cumplimiento de la ley ya que requeriría a los controladores verificar que cada cuerpo tenga sus propias aletas amarradas o pegadas a él, siendo esto una tarea sumamente difícil, especialmente en puertos donde miles de tiburones se descargan simultáneamente.

- La intención del lenguaje del segundo párrafo operativo de la Recomendación WCC3.116 es de implementar en forma eficiente una prohibición del aleteo de la forma más simple: requiriendo que los cuerpos de tiburones se descarguen con las aletas adheridas de forma natural al cuerpo, es decir, sin haber sido totalmente cortadas antes del desembarque, convirtiendo en infracción la posesión de aletas despegadas a bordo de navíos.

- La UICN toma nota de la práctica de algunas pesquerías de cortar las aletas parcialmente del cuerpo, permitiendo doblarlas, facilitando así su almacenaje y manejo; dicha práctica es consistente con la intención de la recomendación de la UICN.

- La UICN reconoce que el principal reto en este tema es garantizar el uso sostenible del recurso y no adoptar una regulación que prohíba el aleteo. El fracaso en controlar efectivamente la práctica del aleteo adoptando regulaciones poco precisas representaría una oportunidad perdida para lograr el uso sustentable de un valioso y vulnerable recurso pesquero, bajo los principios plasmados en el Código de Conducta para la Pesca Responsable de 1995 y los planes de acción internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como los adoptados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. ■

# “Experiencias de MarViva en las comunidades pesqueras del Área de Amortiguamiento del Parque Nacional Coiba, Panamá”.

Por: Isis Pinto y Dumas Castellero  
Fundación MarViva

La Fundación MarViva cumple cinco años de realizar una ardua labor en el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, orientada al establecimiento y conservación de Áreas Marinas Protegidas en zonas oceánicas y costeras. En la República de Panamá, su trabajo se centra principalmente en el Parque Nacional Coiba, PNC.

La labor de MarViva ha hecho énfasis en la creación de nuevas reservas con el propósito de fomentar un cambio efectivo hacia un uso más sostenible de los recursos costeros y marinos, tal y como lo plantea su misión.

El Parque Nacional Coiba fue declarado Sitio de Patrimonio Mundial por la UNESCO en el 2005 y es parte importante del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), al que también pertenecen el Santuario de Fauna y Flora

Malpelo y Parque Nacional Natural Isla Gorgona en Colombia; el Parque Nacional y Reserva Marina de Galápagos en Ecuador y el Parque Nacional Isla del Coco en Costa Rica.

Además del trabajo que se realiza en las instalaciones del Parque, se ha dado énfasis a la Zona de Amortiguamiento circundante. Esta es un área habitada por comunidades cuyos residentes se han dedicado por generaciones a la pesquería artesanal. Anteriormente también se practicaba la pesca industrial, pero debido a su impacto negativo, se prohibió esta actividad una vez que Coiba fue declarado por ley Parque Nacional en el 2004.

No es un secreto que las comunidades dedicadas a la actividad pesquera han registrado una baja en número de individuos que pescan y

además, el producto obtenido consiste principalmente en ejemplares juveniles que no han llegado a su edad reproductiva. Esto trae como consecuencia un desequilibrio en los ciclos reproductivos de las especies y en la cadena alimenticia marina.

Los propios pescadores han señalado que esta actividad es cada vez más difícil y admiten la aplicación de ciertas medidas como el incremento de sus flotas pesqueras, la modificación de sus artes de pesca por otras más “eficientes” o menos discriminatorias, la utilización de mayor cantidad de anzuelos y de menor tamaño, el irrespeto a los períodos de veda, entre otros.

A menudo la comunidad ignora el impacto que estas malas prácticas tiene para su futuro y el de sus descendientes, quizá porque la necesidad



*MarViva promueve programas de conservación con los estudiantes.*

*Foto cortesía de MarViva*

económica los lleva a pensar sólo en el día a día.

Un factor clave en la sostenibilidad marina con miras a asegurar estos recursos para beneficio de la humanidad es la creación, ampliación y protección de Áreas Marinas Protegidas. Un adecuado manejo y el efecto de rebalse, pueden significar la repoblación de áreas marinas devastadas por el uso de técnicas no sostenibles. Es ante este escenario, donde Fundación MarViva actúa en forma efectiva.

Las comunidades pesqueras con actividades dentro del Parque, se ubican en la zona continental. Esta área es el ámbito de acción del programa de Educación Ambiental y Comunicación,

que desarrolla Fundación MarViva en colaboración con la ANAM y otras autoridades. El primer paso para trabajar con los pobladores, fue la recopilación de información sobre antecedentes, cultura y proyectos anteriores con sus respectivos resultados positivos o negativos.

Asimismo se les involucró en un proceso para identificar los problemas ambientales del lugar. Se logró determinar los grupos meta y líderes comunitarios para así elaborar un plan de trabajo dirigido a atender temas prioritarios.

Se dio importancia a algunos proyectos que arrojarían resultados a corto y mediano plazo con el fin de mantener el entusiasmo en las comunidades e impulsar

iniciativas más complejas con un grupo más consolidado. En cada etapa, los planes se presentaron a los líderes de las comunidades para recibir su apoyo en la implementación. Este es un factor determinante para lograr el éxito de estos proyectos.

Antes de establecer el programa de educación no existía una vía de comunicación efectiva y los malos entendidos eran frecuentes. Durante las visitas a las comunidades pesqueras era común toparse con pescadores molestos al sentirse afectados por los patrullajes marinos que realizan las autoridades con el apoyo de los barcos de MarViva. Al desconocer la legislación y su propósito, veían el control y



manejo de los recursos como algo negativo.

En la etapa inicial se organizaron múltiples giras por comunidades con el fin de presentar información dirigida a pescadores artesanales. El objetivo era aclarar sus dudas con respecto a varios temas y crear un espacio de diálogo efectivo entre los miembros de las comunidades y las autoridades de modo que pudieran exponer sus puntos de vista para ser considerados en la toma de decisiones.

La respuesta a este contacto directo fue palpable. Los pescadores entendieron que el Área Marina Protegida está diseñada para su propio

beneficio a largo plazo y, con esta idea presente, se han convertido en aliados importantes para asegurar la sostenibilidad de la misma.

Es vital destacar que en las fases iniciales los maestros jugaron un rol crucial como líderes, pues luego de participar en las capacitaciones de educación ambiental, se identificaron con la labor y ayudaron a transmitir el mensaje. Esto permitió que MarViva se acercara aún más a los pescadores y sus familias, interactuando con ellos y dándoles la oportunidad de conocer las intenciones de la organización.



Queremos compartir algunos factores clave que han permitido lograr el compromiso de las comunidades:

1. Ambiente de respeto y humildad: Es importante ser cortés y respetuoso de las ideas, aportes, creencias y costumbres de cada individuo.
2. Escuche: Escuchar sin ideas preconcebidas. Las comunidades tienen mucha información que usted desconoce y que puede ayudarle a enfocar mejor su programa. Usted aprende tanto de ellos como ellos de usted, déjeles saber esto. No reprima las opiniones de los participantes, pero asegúrese de que se den siempre en un ambiente de respeto mutuo. Luego de escuchar, usted tendrá tiempo de aclarar conceptos equivocados si es el caso.
3. Motive a participar: Al trabajar con grupos, notará que unos serán más tímidos que otros. De oportunidad a todos de participar y ser escuchados. Puede felicitarlos cuando lo hacen y ayudarlos. Todas las intervenciones son importantes: no hay aporte equivocado si refleja el pensar del participante.
4. Hablar claro: La confianza es difícil de ganar y fácil de perder. Si ya logró su confianza no la pierda. Evite crear falsas expectativas brindando información que no es cierta. Recuerde que estas comunidades usualmente ya han sido visitadas por grupos y consultores que los hacen participar en talleres y dicen cosas que muchas veces no cumplen. Eso predispone y genera desconfianza.

*Se producen resultados concretos entre las autoridades, Organizaciones No Gubernamentales y los pescadores*

*Foto cortesía de MarViva*

5. Evite ser impositivo: Pregúnteles, involúcrelos y hágalos parte del proceso de consulta e implementación.
6. Mantenga comunicación constante: Hacer llegar algún material educativo, una llamada o visita son detalles que le ayudarán a mantener y fortalecer la relación.
7. Materiales educativos adaptados a su nivel de entendimiento: Un mensaje conciso, directo con un lenguaje sencillo y visualmente atractivo. Recuerde que en muchos casos estas personas no saben leer bien.
8. Enfóquese a la realidad local: Use ejemplos que sean acordes con su realidad local.
9. Comparta experiencias positivas: Conocer el éxito logrado en otras comunidades y en condiciones similares a las de ellos, los motiva y los deja ver que realmente es posible el cambio.
10. Integre a las autoridades: El trabajo en equipo es fundamental. Se recomienda conformar un equipo intersectorial que comparta su misión y pueda apoyar en los proyectos o actividades. Esto brinda respaldo a la comunidad y trae valores agregados a la iniciativa.
11. No crear paternalismo: Usted puede orientar a la comunidad y apoyarlos, pero no hacer las cosas por ellos. Debe lograr que trabajen por el beneficio colectivo y que así vean sus propios resultados
12. Promocione logros alcanzados: Si tiene acceso a algún medio de comunicación divulgue los avances de la comunidad y muéstreselo a ellos mismos. Esto contribuirá a motivarlos a seguir trabajando. Debe resaltar también el papel de las autoridades dentro del proceso.
13. Evite ser teórico: En ocasiones se invierte mucho tiempo y dinero para realizar grandes estudios y diagnósticos, pero al momento de la implementación no se cuentan con los fondos necesarios o la comunidad ya está cansada de tantos talleres y reuniones. En algunos casos, un diagnóstico preliminar y visitas constantes a los actores clave es suficiente para determinar los principales problemas y enfocar su programa en esa dirección. Es importante establecer planes que arrojen resultados a corto y mediano plazo para mantener el entusiasmo de la comunidad y que ellos vean sus logros. Por pequeños que éstos sean, pero serán el fruto de su trabajo.

Hoy la Fundación MarViva puede decir sin temor que se ha ganado la confianza y entusiasmo de estas comunidades al punto que son ellos quienes organizan sus propias limpiezas de playa, ferias ambientales, proyección de documentales y otras actividades que resaltan una mayor comprensión de la

importancia de los recursos naturales.

Por otra parte, los pescadores artesanales del área han asumido una actitud donde están dispuestos a colaborar.

Aún nos falta mucho por hacer, pero los resultados obtenidos hasta el momento nos animan a seguir adelante. Nos sentimos

confiados de lograr un cambio permanente que beneficiará a todas las partes involucradas en este importante proceso. Con ello se pretende asegurar a las generaciones futuras el alimento que provee el mar, del cual hoy vive más del 40% de la población mundial. ■

# Saltos de Damajuana: una experiencia de comanejo

José Manuel Mateo Félix

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN)  
areas.protegidas@medioambiente.gov.do

Una experiencia de gestión compartida en la administración del Monumento Natural Saltos de Damajagua, en República Dominicana, demuestra al comanejo como un mecanismo valioso para el impulso del desarrollo sostenible y la conservación tomando en cuenta un amplio espectro de actores sociales e instituciones.

En América Latina, el manejo de los sistemas de áreas protegidas ha generado históricamente conflictos con sus vecinos o comunidades adyacentes, un enfoque unilateral sin tomar en cuenta los intereses de los grupos sociales y las organizaciones locales ha sido la principal razón. Después de muchos años de análisis, se ha determinado que el manejo de las áreas no es efectivo si no se incorpora a su gestión a todos los sectores y actores sociales en capacidad de aportar para su protección y conservación.

En República Dominicana, este concepto ha sido asimilado, por ello, el ministerio de Medio Ambiente ha incorporado como parte de las políticas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), la implementación de los

acuerdos de co-manejo y co-gestión.

En ese marco, el Monumento Natural Salto de Damajagua se ha constituido en un promisorio plan piloto de gestión compartida. Se trata de una zona caracterizada por la existencia de unos 27 saltos de agua, enclavados en una región turística, en la que una asociación local de guías movilizaba visitantes, incluso antes de la existencia del área protegida.

Con ésta agrupación de guías se firmó un acuerdo de cogestión. En este sentido, se ha integrado un comité con diversos sectores, públicos y privados que a partir de un consejo administran el área protegida, originando los siguientes resultados:

**Descentralización:** los fondos recaudados por uso público

son reinvertidos luego en el manejo y gestión del área protegida a partir del diseño de un plan operativo anual que previamente es aprobado por el comité.

**Cogestión:** Se ha constituido un comité de cogestión, el cual maneja, en forma colegiada y por decisión de la mayoría, la utilización de los fondos para el cumplimiento del plan operativo anual, el cual ejecutan el administrador del área protegida y el representante de la asociación de guías, quienes rinden informes al comité en reuniones mensuales. El comité está compuesto de la siguiente manera:

- El administrador del área protegida (como representante del ministerio de ambiente).
- Un representante de la asociación de guías





- Un representante del Gobernador de la provincia
- Un representante del Ministerio de Turismo
- Un representante del ayuntamiento
- Un representante de los propietarios de terrenos

**Los Fondos:** Las apropiaciones económicas recaudadas por venta de boletas (USD\$2.00 nacionales y USD\$4.00 extranjeros) de entrada y el servicio de guías en las actividades de uso público, están distribuidas de la siguiente manera:

73% para el manejo y gestión del área protegida

23% para bienes y servicios sociales dirigidos a las comunidades adyacentes.

4% para los propietarios de los terrenos de las áreas protegidas

Los guías cobran una tarifa aparte que forma parte de su servicio de interpretación.

Mientras que la Asociación de guías está compuesta por 37 miembros organizados, las comunidades adyacentes que reciben beneficios de la gestión son 10 en total. Por su parte, los propietarios de terrenos, a quienes se les compensa por el uso de sus tierras como área protegida, se distribuyen en 3 familias con un número aproximado de beneficiarios de 13 personas. Paralelamente, la iniciativa genera 6 empleos

directos de la Asociación y 8 por el Consejo de Cogestión. De manera similar, el esfuerzo también ha generado empleo indirecto para 20 personas.

### Progreso organizativo

Antes de esta experiencia, el turismo era desorganizado, se carecía de protección y vigilancia, se suscitaban conflictos entre los ministros de Medio Ambiente y Turismo y se carecía de fondos para implementar los planes. La gestión era precaria y los recursos naturales del área protegida estaban seriamente amenazados.

La preparación de los acuerdos formales, su contenido y alcance constituyó un proceso agotador y de mucho análisis, ya que se trataba de una experiencia nueva, aplicándose en un área protegida sin ninguna historia de gestión y mucho menos compartida con otros actores.

La implementación del acuerdo de cogestión ha comenzado a cambiar en forma importante ese escenario y está abriendo una oportunidad colectiva de mejorar significativamente la gestión o gobernanza del monumento natural.

### Fortalezas de esta modalidad de participación a poco más de un año de ejecución

- Incorporación de varios actores en el manejo del área protegida.

República Dominicana inició un proceso de participación pública en el manejo y gestión de las áreas protegidas en la década del 80, incluso mucho antes de que esta modalidad estuviese incluida en la legislación sobre las áreas protegidas de la nación, a través de la modalidad de comanejo, en que se transfiere una unidad de conservación en forma íntegra a una organización no gubernamental bajo las consideraciones del fideicomiso. Con este formato, desde las décadas del 80 y 90, operan algunas unidades de conservación bajo la categoría de Reserva Científica (Quita Espuela y Ébano Verde).

En la medida en que se fue haciendo cada vez más evidente la necesidad de involucrar a la sociedad y sus sectores más representativos en la gestión y manejo de las áreas protegidas, en igual medida estos mecanismos se fueron incorporando a la legislación, de modo que hoy, el comanejo se contempla como un medio de gestión compartido con la sociedad civil en la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en la Sectorial de Áreas Protegidas 202-04, y en las políticas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

- Descentralización de los fondos y su aplicación directa en el manejo del área protegida.
- Disminución de conflictos.
- Beneficios comunitarios.
- Generación de empleos entre comunitarios cercanos, adyacentes o vecinos.
- Visión diferente de la conservación y preservación, así como del área protegida por parte de los moradores adyacentes.
- Incremento de la responsabilidad compartida.
- Regulación y manejo técnico del servicio de interpretación por parte de la asociación de guías.
- Impulso de la preparación del plan de manejo del Monumento

Natural a partir de la modalidad de cogestión que se aplica, y en la descentralización en el manejo de los fondos recaudados por visitación.

La experiencia de la modalidad de cogestión en el caso de Saltos de Damajuana mostró mayores beneficios y oportunidades positivas que negativas, promoviendo una gestión de primer orden a un área protegida, la cual, hasta hace poco carecía de administración y estaba expuesta al vandalismo, uso consuntivo y deterioro de sus recursos y con poca interacción y relación armónica con sus vecinos.

El comanejo ha permitido el desarrollo de mecanismos de protección y vigilancia que aseguran un resguardo

más efectivo de la diversidad biológica y de los recursos físicos asociados.

Al mismo tiempo, se ha provocado una mayor identificación y apropiación de la necesidad de conservar y preservar el área protegida entre los distintos actores sociales.

No obstante, aunque el proceso ha demostrado estos avances, todavía es necesario generar una mayor integración entre los miembros del comité de gestión, así como elevar la cohesión y acuerdo entre grupos específicos de actores, tales como los propietarios de terrenos en cuanto a temas como la elección de su representante y el porcentaje de fondos asignados por visitación al área. ■

*Si bien en América Latina, el manejo de los sistemas de áreas protegidas ha generado históricamente conflictos entre pobladores locales y autoridades ambientales, la experiencia de Damajuana se ha constituido en un promisorio plan piloto de gestión compartida. Se trata de una zona caracterizada por la existencia de unos 27 saltos de agua, enclavados en una región turística en la que una asociación local de guías impulsa el desarrollo ecoturístico. Los guías trabajan bajo un acuerdo de trabajo acordado por un comité de cogestión, el cual, utiliza los fondos para el cumplimiento de un plan operativo anual, el cual ejecutan el administrador del área protegida y el representante de la asociación de guías, quienes rinden informes al comité en reuniones mensuales.*





*La investigación para la conservación de las plantas cultivadas y sus parientes silvestres es un tema pendiente en la región. Vendedora de la etnia cackhiquel, San Juan Comalapa, Chimaltenango Guatemala.  
Fotógrafo: Julio Morales. CECON, USCG.*



# Conservación y uso de plantas en Centroamérica

Por: Randall García V.  
 Director Adjunto  
 Conservación  
 Instituto Nacional de Biodiversidad  
 rgarcía@inbio.ac.cr

**E**n Centroamérica se reportan 525 especies de plantas en las listas rojas de UICN, en contraste, al revisar las listas nacionales, ya sean estas las oficiales o las que manejan los técnicos, se encuentran cifras bastante diferentes; se reportan cerca de 1 800 especies amenazadas o en peligro en el caso de Nicaragua y 1 600 en el caso de Costa Rica (véase cuadro 1); para poner esto en perspectiva,

cualquiera de estos números corresponde al total de plantas conocidas en países como Noruega.

Por otro lado, la región centroamericana se estima que comparte cerca del 70% de su flora, sin embargo, al analizar la lista de las 525 especies, únicamente 8 de ellas se reportan en los siete países y 4 en seis países, cosa que llama la atención, y que puede

deberse a que la mayoría de las especies en las listas sean endémicas, o a que los listados nacionales estén incompletos.

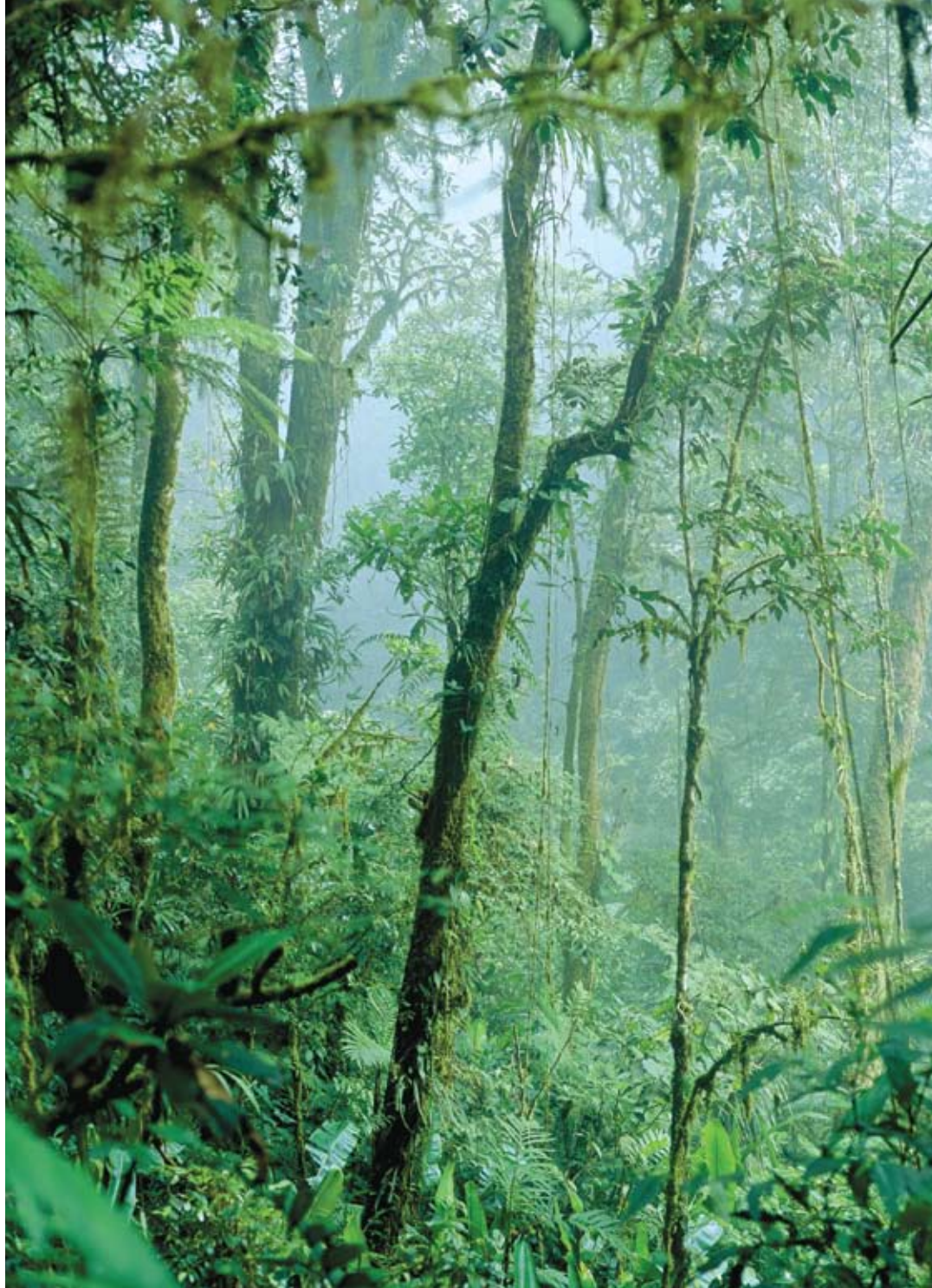
De manera preliminar y con respecto a las 525 especies de la lista roja, las bases de datos de herbarios de Centroamérica y del Missouri Botanical Garden reportan registros de 283 de estas especies dentro de áreas protegidas, y de 76 de ellas únicamente fuera de estas áreas,

País	# de especies de plantas conocidas	# de especies de plantas en lista roja UICN	# de especies de plantas en listas nacionales
Belice	3 750	38	8
Costa Rica	11 451	174	1 678
El Salvador	3 411	44	424
Guatemala	7 754	123	852
Honduras	7 525	131	616
Nicaragua	9 000	66	1 810
Panamá	12 178	308	600
Centroamérica	20 000*	525	-

\* estimado

Cuadro 1. Especies de plantas totales y amenazadas por país.

Fuentes: <http://www.inbio.ac.cr/web-ca/> y IUCN 2007. 2007 IUCN Red List of Threatened Species. <[www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org)>. Downloaded on 12 October 2007.



Fotógrafo: David Woodfal / INBio

para las cuales su sobrevivencia puede depender de otras estrategias de conservación que involucren de manera directa a la población local.

El profundizar en este tipo de análisis es uno de los objetivos del proyecto “Desarrollando Capacidades y Compartiendo Tecnologías para la Conservación

de la Biodiversidad en Centroamérica” ejecutado en forma conjunta desde el 2004 por el Gobierno de Noruega, el Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica (INBio) y una red de instituciones científicas y administrativas de la región. En un primer ejercicio, para avanzar en el conocimiento

del estado de conservación de la flora, a solicitud del grupo de profesionales CITES de la región, se realizó un análisis de las listas nacionales y se elaboró la lista regional de especies de plantas protegidas bajo la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES).

En este trabajo liderado por al M. Sc. Dora Ingrid Rivera se encontró que las listas que se manejan como oficiales, en este caso las bases de datos de PNUD-WCMC, no se encuentran actualizadas ni se modifican según los acuerdos que se toman en las distintas conferencias de las partes que se han realizado con la participación de los países que han suscrito la convención.

Por otro lado, estas listas además de carecer de actualizaciones taxonómicas, no incluyen la totalidad de especies conocidas en cada país, particularmente notorio es el caso de las orquídeas, en donde sólo para Costa Rica se recopiló información de cerca de 1000 especies no incluidas en la lista oficial; en el caso de Belice según el estudio, el número pasa de 83 orquídeas en la lista oficial a 325 especies. Este ejercicio puso en evidencia la diferencia que hace el poder asumir desde la región el manejo de la información sobre su biodiversidad.

Al hacer este análisis resulta interesante ver como algunas especies no sujetas a comercio internacional, han sido incluidas en la lista de CITES; con ello los proponente han pretendido promover el que se establezcan medidas para su conservación, aún cuando las amenazas que enfrentan sean diferentes a las generadas por el comercio. Si bien en un reciente trabajo realizado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y

el INBio, se determina que en el caso de Costa Rica no hay ninguna especie vegetal amenazada en el campo por el tráfico ilegal, la situación no es la misma en otros países de la región.

Así como se ha avanzado en el análisis de las especies CITES, es preciso avanzar en el conocimiento más integral del estado de conservación de la flora centroamericana. En la región este reto implica asumir el tema de conservación de plantas considerando tanto la información botánica como las necesidades humanas, implica considerar las relaciones culturales y económicas entre la flora y los habitantes de la región.

Para ello es preciso reconocer que las poblaciones centroamericanas tienen en la flora parte del capital natural que les posibilita una mejora en sus condiciones de vida. Un ejemplo para avanzar en un conocimiento más integral de la flora sería analizar el

tema de las plantas que están siendo utilizadas por las poblaciones locales, o los parientes silvestres nativos de las plantas cultivadas, aspectos que no han sido incorporados debidamente en los procesos que llevan a la elaboración de las listas rojas y las listas nacionales, y es previsible que algunas de estas especies van a requerir atención especial para su conservación.

En el caso de Nicaragua, en un reciente estudio conducido por el herbario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - León, se identifican 619 especies de plantas silvestres emparentadas con especies domesticadas, sin embargo, no se cuenta con una estrategia para la conservación de dicho capital genético.

Estos análisis son posibles gracias a que con el citado proyecto se han digitalizado cerca de medio millón de registros en herbarios de todos los países centroamericanos, se ha repatriado información



*La apertura del conocimiento depositado en los herbarios de Centroamérica representa una oportunidad para avanzar en la integración de la conservación al desarrollo.*

Fotógrafo: Fabio Hidalgo / INBio



y se han interconectado bases de datos, las cuales están disponibles para consultas en forma gratuita para todos los interesados ([www.inbio.ac.cr/web-ca/paginas/herbarios-consultas.htm](http://www.inbio.ac.cr/web-ca/paginas/herbarios-consultas.htm)). Este esfuerzo permite complementar el análisis del estado de conservación de las especies, usualmente basado en criterio de experto, y ahora complementado con la información científica de las colecciones.

Toda esta información y su análisis se convierte en un importante insumo para el programa de la UICN 2009-2012, tanto para la oficina regional como para los miembros que van a requerir de este tipo de información para:

- Conservar la biodiversidad para la vida: ¿cuáles especies?, ¿dónde se encuentran, en qué grado se están conservando?
- Mejorar la calidad de vida en ecosistemas saludables: ¿cuáles son las oportunidades de uso directo?, ¿cuáles son las relaciones entre los ecosistemas forestales y la oferta ambiental requerida para mantener un ambiente saludable?
- Actuar sobre el cambio climático: ¿qué especies pueden servir como indicadoras del cambio y su magnitud?, ¿cuál es el aporte de la biodiversidad presente en los ecosistemas forestales a la mitigación, reducción de la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático?



- Promover una economía verde: ¿cuáles son las oportunidades de nuevos productos y los aportes que puede hacer la flora centroamericana a una producción más orgánica, menos contaminante?

Otra aplicación clara de esta información es ayudar a conocer el grado de avance de la región en la implementación de la Estrategia Global de Conservación Vegetal (EGCV), uno de los programas de trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Esta estrategia fue adoptada por la Conferencia de las Partes del CDB efectuada en la Haya en 2002, y se da como respuesta al hecho de que la mayoría de los esfuerzos de conservación se estaban

basando en mamíferos y aves, dejando de lado las plantas, productoras primarias de los ecosistemas.

Todos los países de la región, al ser signatarios del CDB, adquieren el compromiso de cumplir con esta estrategia, que incluye 16 objetivos que deben alcanzarse para el año 2010 a fin de salvaguardar la diversidad vegetal del planeta.

Dichos objetivos incluyen toda la gama de actividades relacionadas con la conservación, la utilización sostenible y la justa distribución de beneficios generados a partir de la diversidad vegetal. Abarca aspectos como comercio, definición de áreas prioritarias para conservación de plantas, conocimiento tradicional, producción



*El fruto del árbol conocido como tapaculo en Costa Rica (*Genipa americana*) se utiliza en las comunidades rurales de Guanacaste para controlar la diarrea, mientras que en Panamá se conoce como jagua, y en la región del Darién los pueblos Emberá y Wounaan lo utilizan para tratar erupciones en la piel de los niños. Fotógrafos: Carla Chízmar Herbario SCZ Panamá, y Alex Espinoza, Facultad de Farmacia, Universidad de Panamá.*

Fotos cortesía de INBIO

agropecuaria sostenible, áreas protegidas y conciencia pública.

Si bien, los países reportan avances en algunas de las metas, el tema no se ha analizado regionalmente. En un taller organizado por el INBio y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica (SINAC) en agosto pasado, con el apoyo de UICN y de Botanical Gardens Conservation International (BGCI), en el que participaron autoridades y académicos de la región en el inicio de la discusión de este tema, se concluyó que el principal reto en la región para cumplir con los objetivos de la estrategia es lograr la participación de la sociedad centroamericana en la conservación y uso de las

plantas, promoviendo un más claro reconocimiento de los múltiples valores de los bienes y servicios que las plantas le proveen.

Así, el reto de cumplir con la EGCV requiere entre otros, articular esfuerzos y capacidades que permitan:

- Facilitar el acceso a la información científica.
- Reconocer, promocionar e implementar en el campo prácticas tradicionales y alternativas sostenibles de conservación y uso de las especies vegetales.
- Direccionar la investigación botánica.
- Cuantificar el aporte económico de la conservación al desarrollo sostenible.

En fin, el esfuerzo de sistematización de información abre nuevas posibilidades de comprender la situación del patrimonio vegetal de la región. Se trata de proveer el tipo de información requerida para atender los nuevos retos y para generar la voluntad política para integrar la conservación y el desarrollo en la región. Es información pertinente en temas como comercio o reducción de pobreza en una región caracterizada por las asimetrías, y al mismo tiempo, información para poder pasar de una gestión de la conservación centrada casi exclusivamente en áreas protegidas, a una gestión enfocada en procesos naturales e interacciones sociales. ■

# \*Alternativas de manejo sostenible para áreas naturales protegidas

## Reconciliación entre conservación, la restauración y la producción.

Silvia del Amo Rodríguez  
Centro de investigaciones Tropicales (CITRO)  
Universidad Veracruzana  
Programa de Acción Forestal Tropical A.C.  
sdelamo@uv.mx

Hay dos temas en la literatura científica y en la de divulgación en general que han sido reiteradamente usados, el de las áreas naturales protegidas y el desarrollo sustentable. Otro concepto más reciente, pero también repetido hasta la saciedad, aunque en círculos más técnicos, y que también, como los dos primeros, a fuerza de usarlo indistintamente ha perdido su contenido, es el de participación. De tanto nombrarlos y utilizarlos arbitrariamente en construcciones de manipulación y control político y en contextos ajenos se han convertido en lo que llama Holling et al, (1998) Oximoron. Si bien todos los discursos políticos los contiene,

paradójicamente la política ambiental, la de desarrollo rural, la de autosuficiencia alimentaria y la de manejo de recursos está ausente en las grandes directrices de muchos países. Este es el caso de México y sin lugar a dudas de algunos países latinoamericanos. Este deterioro de los términos y su mal uso hace necesario un re nacimiento de los mismos, una resignificación. Así, el conservacionismo a ultranza por el que hasta la década de los setenta, ochenta e inicios de los noventa clamaban muchos grupos de la sociedad civil quienes señalaban “hay que conservar y proteger a toda costa”, ha sido opacado ante la realidad social de las poblaciones que viven en o alrededor de las áreas

protegidas. Es a partir de los noventas con la consolidación de la metodología participativa cuando, de manera natural, surge la necesidad de crear, planear y promover un modelo complementario de conservación.

Las dos grandes herencias del siglo XX son: el alto deterioro del ambiente y la pérdida de diversidad biológica silvestre y útil (bio y agrodiversidad). Estas dos percepciones se hacen notorias cuando vemos los paisajes del medio rural como paisajes fragmentados incrustados en una matriz agropecuaria. El reto que ofrece este nuevo paisaje implica acciones en donde la conservación, la restauración y la producción de satisfactores se produzcan de forma integral.

\* Referencias bibliográficas pag. 79



## Las causas

Las causas pueden ser varias pero proponemos cuatro, como las principales:

- No hemos ido a la raíz de las verdaderas causas de la destrucción.
- No hemos podido reconocer la interacción lógica entre sistemas productivos del área rural y los de conservación.
- No hemos sabido enlazar los sistemas sociales con los ecológicos, es decir, relacionar prácticas de manejo y mecanismos sociales como las maneras más factibles de construir sistemas biodiversos y resilientes.
- No hemos sabido acercarnos y animar a las comunidades locales.

## El sentido de los cambios

Berkes y Folcke (1998) nos hablan de que se requieren cambios en la concepción y práctica de la conservación. En este artículo se proponen algunos cambios iniciales que se requieren, al menos para México.

**1.** Lo primero que debemos hacer es modificar el concepto de desarrollo y cambiarlo por el de florecimiento, (del Amo y Vergara 2007) que es más armónico con la concepción indígena de la naturaleza. Este florecimiento tendría tres premisas fundamentales: 1) se conserva lo que se utiliza; 2) se copia la estructura de la naturaleza para hacer nuevas unidades de producción respetando la dinámica ecológica (Hart, 1980); 3) se requiere de la participación

campesina, lo cual implica moverse en forma efectiva hacia el enfoque comunitario interdisciplinario e integral. Hasta aquí sólo hemos mencionado los mismos términos confusos con los que abrimos esta discusión, luego entonces ¿dónde radica la diferencia? Radica en la forma de entender y comprender los términos. Cuando decimos que el desarrollo tiene una acepción diferente y la equiparamos con florecimiento la estamos entendiendo como un botón en flor, lo cual implica moverse hacia el ámbito de la comunidad, reconsiderando los aspectos sociales y culturales, por lo tanto un enfoque transdisciplinario e integral. Esta santísima trinidad, conservar lo útil, copiar la estructura de la naturaleza y participación campesina, va acompañada de un espíritu santo, que se traduce aquí como apropiarse algunas ideas del liberalismo, para hacer de la conservación sea asunto que tenga un valor o precio y alguien pague por ella.

**2.** Otro cambio importante es abandonar en el desarrollo en su concepción de un progreso basado en productos de exportación que cotizan en bolsa, cambiándolo por el de sostenibilidad en el sentido de permanencia de los recursos y de una población que los aproveche mediante su manejo integral. Si hemos de incluir algo relacionado con el progreso occidental, que sea el fortalecimiento de la economía interna de las comunidades y

regiones, pero basada en el valor agregado que le puedan dar a los recursos naturales localmente.

Aunque los cambios son de una lógica y sentido común a toda prueba, se debe señalar que son muy difíciles de implementar, ya que todos ellos implican un cambio en la política hacia el campo y hacia la conservación de los recursos naturales.

De hecho la metodología participativa para realizarlos ya se ha establecido e incluso se ha empezado a usar, aunque no en forma masiva, en diferentes lugares a partir de la década de los 80. El impulso de diferentes proyectos tales como: las comunidades integrales de desarrollo, la integración de las comunidades de base, las reservas extractivas, las reservas campesinas y el manejo de la vida silvestre, mediante la conservación de su hábitat constituyen buenos ejemplos de ello (Brown, 2003).

**3.** En el campo de la investigación básica los investigadores no se han quedado atrás con sus dos posiciones frente a la conservación los compositivistas que quieren proteger la naturaleza sin la presencia del hombre y los que quieren proteger todo un paisaje formado por un sin número de mosaicos, pero con la ayuda del hombre, los funcionalistas. Los funcionalistas con esta nueva forma de ver la investigación promueven la necesidad de un nuevo paradigma el cual

implica irremediablemente, la interrelación entre los problemas ecológicos con la sociedad y su cultural.

### **Una posible solución y sus retos**

Tomamos como ejemplo la zona del Totonacapan situada en la parte norte del estado de Veracruz y habitada por la etnia totonaca con un extraordinario conocimiento de su entorno y de sistemas tradicionales de manejo de recursos tropicales, que de la misma manera que otras etnias del país ha sido despreciada, no valorada y acorralada. En la actualidad son pocos los municipios y comunidades que conserven una cultura viva. Aquí, la acción de rescate constituye una prioridad para recuperar los sistemas de manejo tradicionales y las especies nativas, las habilidades, las costumbres y las tradiciones, todas ellas resultado de la evolución de una cultura, que no obstante, el acoso, aún viva.

El primer reto es incorporar técnicas y prácticas que tengan sentido para la población local, es decir, que tengan valor para la gente local y que desde el punto de vista ecológico sean pertinentes y nos permitan la conservación

de las especies nativas y su evolución. Es el momento de poner al hombre como centro de la conservación y realfabetizarlo, en sus habilidades y capacidades, en sus tradiciones, costumbres, en ocasiones hasta en los valores que le hemos obligado a perder.

El segundo reto es darle valor al hábitat conservado fuera de las ANP y fomentar la acción de las sociedades locales con estímulos para aquellos grupos que conserven especies o hábitat, o que hagan restauración. Pero para ello se requiere de contar con un plan maestro un plan que obligue a dos partes: al gobierno a proporcionar los estímulos necesarios para que las comunidades no tengan como único objetivo la sobrevivencia, sino que recuperen su bienestar, espíritu y dignidad.

El tercer gran reto muy relacionado con el anterior es implantar la nueva política de conservación, es decir, re-etiquetar la conservación. La conservación cuesta dinero y estamos obligados a pagarlo si queremos sobrevivir en la tierra como especie.

El último reto, de mayor dimensión que los anteriores implica una participación

colectiva para el manejo de los recursos. Para ello necesitamos primero rescatarlos, traerlos a la vida cotidiana actual, y promover su adopción y reapropiación. Estamos en el punto de rescatarlo perderlo para siempre.

Del Amo et al, 2008 hacen una propuesta del Modelo biocultural de manejo de recursos especialmente pensado para áreas productivas, como una alternativa que debe correr en paralelo al sistema de áreas naturales protegidas y que demuestra cómo un uso diversificado e intensivo de las zonas productivas, nos permitiría la conservación de masas boscosas o selváticas y lo que es más importante la recuperación de nuestra agrobiodiversidad. Este modelo está basado o inspirado en los sistemas tradicionales de manejo de recursos de los grupos étnicos de México.

Si a algún acuerdo se ha alcanzado en la política de la conservación, señala Brown (2003) en las últimas dos décadas es la adopción de un modelo con la gente. Un modelo que requiere del trabajo con la comunidad local, el cual cada día es más difícil, un modelo en el

que se reconceptualice la conservación, pero con bases sustentables, es decir, aquellas en la que la renovabilidad del recurso no se vea afectada pero que estos sirvan para mejorar el bienestar de la gente. En la medida que avancemos en estas dos direcciones tendremos un equilibrio social y ofreceremos un futuro a las generaciones que nos siguen.

En México un país tan contrastante debería ser obvio que esto tiene un costo, es decir, la conservación hay que pagarla. El futuro de la misma, con un déficit en las políticas de investigación y de desarrollo rural que existen en el país, requerimos de un esquema que financie esta conservación productiva o producción conservacionista. Para ello tenemos que reflexionar en dos direcciones:

Reconocer o tal vez enfrentar es la palabra correcta, que somos un país plural con una diversidad de raíces, que han evolucionado en diferentes culturas y por lo tanto con una enorme riqueza de enfoques, conocimientos y saberes, entendimientos, comprensiones, formas de aprendizaje, entre otros, que

forman la piedra angular de nuestro capital social y cultural.

Utilizar mecanismos que vayan más allá de la planeación participativa y que nos lleven a la negociación de las partes y a un cambio en las políticas de las instituciones que financian la producción y conservación de nuestros recursos naturales. Este cambio en las políticas nos reportaría las siguientes ventajas:

- Iniciar con un programa de acción que involucre desde el principio a la población local.
- Una mejor apropiación del manejo diversificado por parte de la población mundial.
- Inclusión inmediata de valores e intereses de todos los participantes.
- Recuperar el control de los recursos por la población local.
- Recuperar prácticas y saberes empíricos.

Estos cambios irían acompañados por el establecimiento de centros de reapropiación de saberes, museos comunitarios, que nos permitirán no sólo reencontrarnos con la experiencia, sino con la reflexión sobre la misma y el rescate de la historia oral de conocimientos y su

transmisión. Estos cambios aparentemente tan sencillos serían un parte aguas fundamental y una palanca para el florecimiento de las comunidades rurales, ya que significaría devolverle a cada persona su status de ser humano, dándole importancia a sus saberes y recursos y algo más importante devolverles la dignidad perdida.

Para terminar, no deja de resultar paradójico que estemos tan preocupados en ponernos al día en un término e idea tan confusa como la sostenibilidad o sustentabilidad, pero nos rehusamos a buscar y encontrar nuestras raíces. Nos rehusamos a entender lo que una milpa diversificada nos aportaría, lo que el manejo de los acahuales nos brindaría, lo que los antiguos vainillales y cacaotales significaron para los totonacos, mayas o huastecos. En pocas palabras a resolver la crisis actual de manejo de los recursos encontrando las soluciones en nuestros reconocimiento multicultural. ■



# PACTO POR LA VIDA



Pacto por la vida:  
una iniciativa de larga duración  
por la sustentabilidad

Por: Alberto Cortés Ramos  
Oficial de Proyecto  
Pacto por la Vida

Una lectura objetiva sobre la situación socio-ambiental de la región permite constatar que, por un lado, se han realizado esfuerzos por enfrentar los problemas ambientales y sociales históricos, sin embargo no se han resuelto de forma adecuada y, más bien, han demostrado tener una tendencia acumulativa.

Nos referimos a procesos estructurales de largo aliento como la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la degradación de suelos y cuencas, la creciente polarización y exclusión social, así como una inequitativa e inadecuada distribución de los bienes y servicios ambientales.

La combinación de estos procesos y factores han incrementado el nivel de vulnerabilidad y riesgo para una significativa parte de la población centroamericana.

De forma paralela a estas tendencias, se constata el surgimiento de nuevas situaciones y fenómenos que ejercen presión sobre el ambiente, incluyendo, entre otros, el incremento en intensidad y variabilidad de eventos naturales asociados al cambio climático en la región; así como el tema energético y su posible impacto sobre la seguridad alimentaria regional y el uso sostenible del recurso hídrico.

De continuar por la ruta actual, la combinación de las viejas tendencias y las nuevas presiones socio-ambientales

no auguran un futuro esperanzador.

De manera paradójica, estas tendencias socio-ambientales se profundizan en un contexto que se configura como de debilitamiento de lo ambiental en la agenda política y de desarrollo regional a inicios del siglo XXI.

Contrario al auge del tema ambiental en la agenda política y de desarrollo regional en la década del 90, en la primera década del siglo XXI somos testigos de un declive de lo ambiental en la agenda regional y su correlato en el debilitamiento de la institucionalidad pública encargada del tema ambiental en el ámbito local, nacional y regional.

Entre los indicadores que reflejan esta situación podemos señalar: un bajo presupuesto en temas ambientales en relación al gasto público total, una alta dependencia de la cooperación internacional, la transferencia de los costos ambientales a la sociedad en su conjunto (externalización) y una débil capacidad para tutelar y ejecutar de forma efectiva la legislación y las políticas públicas ambientales en el marco de las tendencias productivas y comerciales.

### **Actuar en el presente para construir la sustentabilidad futura**

Pese a lo señalado, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

considera que este escenario adverso plantea potenciales oportunidades si se asumen los problemas y tendencias mencionadas como retos y desafíos. En esa línea, es necesario evitar dos posiciones extremas que nos paralizan: por un lado, la de asumir una actitud de indiferencia o de resignación de cara a la realidad y, por otro, la actitud de menospreciar los problemas socioambientales o de atribuirlos a invenciones o exageraciones de un pequeño grupo de ambientalistas o conservacionistas.

Nuestro llamado a la acción no significa actuar con un activismo ciego o de forma irreflexiva. Por el contrario, nuestras acciones deben responder a una perspectiva estratégica y con una base científica sólida que debería ser el horizonte común no solo del sector ambientalista sino de una gran diversidad de actores y sectores locales, nacionales, regionales e internacionales.





vida: un compromiso por la sustentabilidad”.

### Los objetivos estratégicos del Pacto

La propuesta del Pacto por la Vida busca el involucramiento de un amplio grupo de actores sociales en la

el tema ambiental del estanco compartimentado en el que se encuentra actualmente.

4. Generar nuevas alianza para sumar una gran diversidad de actores, incluyendo:

- Organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y de MyPimes, el sector de economía social, los partidos políticos con representación parlamentaria, las organizaciones juveniles, el sector cultural, las instituciones académicas, las redes sociales,

### Propuesta de ruta crítica: hacia el Pacto por la Vida

Asumimos como premisa que frente a realidades cada vez más complejas de hoy no podemos seguir utilizando las respuestas del pasado. En esa línea, tenemos que aprender lecciones positivas y negativas de intentos anteriores y hacer una reflexión colectiva para imaginar un nuevo mapa de ruta para el desarrollo regional, un camino que incluya una nueva agenda equilibrada entre la competitividad económica, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental. Para alcanzar esto, es necesaria una estrategia que articule escalas locales, nacionales y regionales. De este ejercicio de entendimiento y análisis surge la iniciativa de impulsar el “Pacto por la

construcción de un esfuerzo que busque:

1. Articular procesos y actores públicos y privados orientados hacia el logro de un desarrollo humano sustentable.
2. Ampliar la capacidad de participación e incidencia de la sociedad civil organizada en la región.
3. Posicionar el tema ambiental en nuevas esferas: cultural, social y económica, sacando





indígenas y religiosas, las organizaciones de mujeres, los grupos étnicos y en general toda aquella agrupación o persona individual que quiera incorporarse para aportar al esfuerzo.

**5.** Vincular las distintas escalas, estableciendo vasos de comunicación entre procesos locales, nacionales y regionales.

**6.** Proponer un horizonte ético hacia el cual avanzar dándole una gran importancia a la construcción de un proceso orientado por una serie de principios entre los que están la solidaridad, la equidad, la justicia, la integralidad, la

progresividad, la horizontalidad y la diversidad, la inclusividad, y la sustentabilidad, entre otros.

### **Una agenda temática abierta**

Como el proceso de construcción del Pacto debe ser muy horizontal y participativo, la agenda temática se irá construyendo a lo largo del mismo. Sin embargo, a partir del diagnóstico que ha hecho UICN y de las actividades en que hemos participado con diversos sectores, han surgido algunos temas para iniciar el diálogo:

- 1.** El vínculo entre pobreza, calidad de vida y ambiente.
- 2.** Los temas asociados al proceso de cambio climático.
- 3.** La adecuada gestión integrada del recurso hídrico.
- 4.** La transformación productiva orientada hacia la sostenibilidad ambiental y social.
- 5.** El desafío energético.
- 6.** La educación ambiental y el desarrollo de una nueva cultura de la sustentabilidad.
- 7.** El ordenamiento territorial.

Sin embargo, insistimos que lo más importante es que la agenda regional del Pacto se construirá colectivamente. De manera relevante, se espera que la iniciativa aborde el vínculo pobreza- ambiente dentro de un marco de generación de política pública para el fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental y social. Es sabido que el valor de los recursos naturales está asociado intrínsecamente a los servicios ambientales que

proveen y de los cuales los seres humanos dependen, más aún aquellos en condición de vulnerabilidad. El Pacto podría delinear una agenda transversal para un mejor vivir de las presentes y futuras generaciones.

### **Los resultados esperados**

Creemos que al final de este proceso inicial de construcción del Pacto debería concluir a finales de 2010. En ese momento, deberíamos tener capacidad de saber si el proceso ha rendido frutos. Desde nuestra propuesta inicial, esperaríamos lograr al menos los siguientes resultados:

- a.** Un aporte a la construcción de nuevas actitudes, una nueva ética y una nueva cultura orientada hacia el logro de un desarrollo humano sustentable.
- b.** La construcción de una nueva agenda política y de desarrollo con amplio consenso nacional y regional a partir de los temas que definan los sectores y actores participantes del proceso.
- c.** Compromisos de los participantes en la obtención y generación de recursos para darle viabilidad al proceso para romper la excesiva dependencia de fondos externos.
- d.** Establecer fuertes vínculos y alianzas entre actores estratégicos que permita la sostenibilidad del proceso de incidencia iniciado con el pacto, lo que se vislumbra como el capital social del Pacto por la Vida.





### El proceso ya arrancó

Esta iniciativa es una orquestación de esfuerzos en la cual cada grupo puede dar y está brindando un aporte desde su experiencia y capacidades. Hasta el momento se ha iniciado el proceso de construcción del Pacto con el desarrollo de una serie de actividades. En el 2007 se promovieron reuniones de distintas redes indígenas que acordaron apoyar la construcción del Pacto como parte de su propia agenda de desarrollo. Se organizó un encuentro con personalidades del sector ambiental regional para reflexionar sobre la ruta crítica a seguir para viabilizar el proceso y también se tuvo una

reunión con algunos miembros del sector cultural regional.

Para el 2008 se tiene programada una importante cantidad de actividades que de forma directa o indirecta servirán para potenciar el proceso del Pacto. Algunas ya se han realizado, como por ejemplo el Encuentro de diputados de comisiones ambientales de las Asambleas de toda la región y de varios alcaldes sobre Cambio Climático en Guatemala (marzo 2008).

También se realizó un Encuentro de magistrados de las Cortes de Justicia sobre Cambio Climático, Honduras (abril); y se organizó un concierto de la Orquesta del Río Infinito, en San Carlos,

Río San Juan, Nicaragua (abril 2008), donde se construyó la Carta del Río San Juan de cara a la Cumbre Centroamericana sobre Cambio Climático (mayo, San Pedro de Sula, Honduras). A ello se agrega un encuentro con actores del sector de de economía social en El Salvador (abril 2008); el encuentro con la Organización Negra de Centroamérica (ONECA), La Ceiba, Honduras (abril de 2008), el apoyo a la organización de la Cumbre Paralela a Cumbre Presidencial sobre Cambio Climático (mayo de 2008, Honduras) y el I Encuentro Regional con partidos políticos sobre Ambiente y Desarrollo, en noviembre de 2008. Es hora de actuar. ■

# Gobernanza ambiental local apunta a legisladores

Grettel Montero  
UICN-Mesoamérica

“Establecer articulaciones y consensos entre las comisiones legislativas ambientales, los gobiernos locales y las autoridades gubernamentales para que en conjunto promuevan políticas públicas que conlleven la gestión de riesgo climático y la reducción de la vulnerabilidad social” es uno de los compromisos asumidos en Antigua.

**E**n el marco del Encuentro Regional de Comisiones Legislativas Ambientales y de Autoridades de Gobiernos Locales, celebrado el 27 y 28 de marzo del presente año en Antigua, Guatemala, se concertaron declaraciones conjuntas sobre cambio climático y gestión local ambiental.

La UICN y la Comisión Interparlamentaria Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CICAD/SICA) convocaron a los y las presidentas de las Comisiones Ambientales de las Asambleas Legislativas de Centroamérica, así como a alcaldes y alcaldesas de municipios ubicados en zonas fronterizas de México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Este encuentro se realizó como parte de las actividades

de incidencia transfronteriza que desarrolla la UICN, principalmente por medio del Proyecto Alianzas con el apoyo de la cooperación noruega, para que los grupos locales fronterizos gestionen de manera sustentable los recursos naturales compartidos, mejorando con ello su calidad de vida. Este proyecto actúa desde el año 2004 en tres Áreas Geográficas de Concentración (AGC): la costa del Pacífico que comparten Guatemala y El Salvador, la cuenca superior del Río San Juan que incluye gran parte de la frontera entre Nicaragua y Costa Rica, y la costa Caribe entre Talamanca en Costa Rica y la provincia de Bocas en Panamá.

Alianzas se desarrolla en cada país por medio de consorcios o alianzas locales (agrupación de los diferentes actores

locales) quienes junto con los gobiernos del lugar han logrado constituirse en plataformas multi-sociales referentes para la gestión ambiental y han posicionado agendas de cooperación ambiental transfronterizas en diversos espacios de toma de decisión.

Durante el Encuentro en Antigua se compartieron las lecciones aprendidas de los procesos de interacción e incidencia que ha implementado Alianzas, como por ejemplo la experiencia desarrollada entre Panamá y Costa Rica donde se han articulado acciones de ambas comisiones ambientales legislativas, en conjunto con los consorcios y gobiernos locales.

Para la diputada Mauren Ballester, Presidenta de la Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica “el acercamiento



que hemos tenido ambas comisiones legislativas nos ha permitido conocer hacia dónde se dirige la legislación en cada uno de nuestros países, países vecinos, con ecosistemas compartidos donde podemos desarrollar leyes que nos beneficien a todos. Trabajar con actores locales nos ha permitido también palpar la realidad de lo que sucede en el campo, en las fronteras, en las zonas de conflicto y donde la legislación cumple su papel. El ambiente no conoce fronteras y esa debe ser la bandera que debe levantarse en estos procesos”.

Los alcaldes y alcaldesas que asistieron a Antigua destacaron la importancia de emprender acciones conjuntas con los poderes legislativos de cada uno de los países, como uno de los mecanismos para impulsar iniciativas desde la visión de los pueblos.

Marisol McCrea, alcaldesa de San Carlos de Nicaragua evidenció que “para tener una visión de país es necesario tener una visión de gobierno local” y comentó que: “esta alianza donde estamos integrados los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y los gremios que tienen que ver con el tema del medio ambiente y su gestión, nos ha servido como una instancia para trabajar el tema de concertación y desarrollar procesos de planificación estratégica de manera mancomunada”.

#### **Declaración conjunta**

Como producto del Encuentro Regional, los y las presidentas de las Comisiones Ambientales Legislativas y los alcaldes y alcaldesas realizaron una declaración conjunta en la que reconocen la pertinencia de mantener espacios de diálogo e intercambio de experiencias

y lecciones aprendidas para promover la articulación de la gestión local ambiental de recursos compartidos con un enfoque de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.

Además, solicitaron que la UICN continúe brindando apoyo y asistencia técnica para promover la cooperación y la formulación de una política ambiental basada en el desarrollo de capacidades en materia ambiental y también señalaron la importancia de que la Unión siga participando activamente como ente que convoca y cataliza acciones que promuevan la articulación de los sectores claves en las tareas de conservación y desarrollo sostenible en Centroamérica.

En la declaración se comprometen con la búsqueda de una buena gobernanza ambiental que genere estrategias para la reducción

### *Acuerdos puntuales de la Declaración Conjunta de Antigua*

- Fortalecer la voluntad política de las partes, el desarrollo de capacidades institucionales y la gestión de recursos financieros.
- Desarrollar un enfoque de gestión ambiental integral con manejo del riesgo climático.
- Articular en alianzas nacionales y regionales a los gobiernos locales, las comisiones legislativas y los sectores locales.
- Promover la participación ciudadana, incluyendo al sector privado.
- Apoyar el encadenamiento de alternativas productivas sostenibles para reducir la pobreza.
- Procurar la gestión ambiental estratégica y descentralizada con base territorial local.
- Promover el desarrollo de legislación ambiental diferenciada y cooperación transfronteriza para el desarrollo de una cultura de paz y diálogo en Centroamérica.



*Los alcaldes y alcaldesa expresaron su compromiso de seguir desarrollando procesos de incidencia transfronterizos, junto con los consorcios o alianzas locales.*

de la pobreza y el logro de la equidad social, promoviendo la participación ciudadana responsable y propositiva en espacios de toma de decisión para asegurar la reducción del riesgo, la adaptación al cambio climático y la generación de medios de vida sostenibles y equitativos.

### **Respuesta ante el cambio climático**

Otra declaración que se obtuvo del Encuentro Regional, fue la firmada por los Presidentes de las Comisiones Legislativas Ambientales sobre cambio climático. En esta, las y los legisladores se comprometieron a encaminar acciones para profundizar la política y la legislación en materia de cambio climático, en un esfuerzo común en el

ámbito internacional pero con responsabilidades diferenciadas.

De esta manera, se promoverá el cumplimiento de los objetivos del Convenio de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto, los acuerdos de Bali y las Metas del Milenio.

Además, se incentivará a que las acciones que se desarrollen en el marco de la mitigación y adaptación, favorezcan las condiciones para reducir la pobreza y la vulnerabilidad de la población centroamericana.

Para cumplir con lo anterior, la declaración contempla diecinueve acciones, entre ellas:

1. Asumir su responsabilidad como legisladores para promover leyes que conduzcan

a reducir las emisiones de gases efecto invernadero y otros contaminantes, así como conservar e incrementar las capacidades de absorción de carbono mediante la conservación y manejo sostenible de los bienes naturales.

2. Promover en coordinación con las comisiones encargadas de los temas de energía, transportes, economía y otras, la eficiencia energética, involucrando un diseño y operación eficaces en todos los aspectos de la sociedad, para el ahorro de energía.

3. Promover, legislativamente, el uso de fuentes de energía renovables, que puedan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero



incluyendo las eólicas, solares, geotérmicas, biomasa y otras.

**4.** Promover las compras por parte de los Estados Centroamericanos de productos y servicios compatibles con el medio ambiente, con el objetivo de contribuir a crear economías de escala, haciendo

estos productos y servicios más viables económicamente.

**5.** Instar a las autoridades del Poder Ejecutivo a fin de que se suscriba el Convenio Centroamericano del Agua, así como a apoyar las gestiones para la promulgación de las leyes nacionales del agua.

Además de marcar el rumbo regional sobre gestión ambiental transfronteriza y atención al cambio climático, ambas declaraciones fueron presentadas en la Cumbre de la Sociedad Civil sobre Cambio Climático (23 al 27 de mayo en San Pedro Sula, Honduras)





y sirvieron de insumo para la declaración conjunta que la sociedad civil entregó a los Presidentes de Centroamérica durante la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente Centroamérica y El Caribe ( 27 y 28 de mayo de 2008 ). ■

*Las comisiones legislativas ambientales y los alcaldes promoverán la incorporación de la gestión participativa e integral de los recursos naturales, especialmente los hidricos, en los diferentes cuerpos legales.*





*San Carlos de Nicaragua*  
Grettel Montero / UICN-Mesoamérica

# La UICN navega por ríos infinitos

Grettel Montero  
UICN-Mesoamérica





**A**l ritmo de tambores, ocarinas, cuernos, marimbas, flautas y otros instrumentos, la Oficina Regional para Mesoamérica de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en un esfuerzo conjunto con AVINA e HIVOS, se unió a la Orquesta del Río Infinito ([www.rioinfinito.com](http://www.rioinfinito.com)) con el fin de fortalecer un movimiento continental que celebra la riqueza cultural y llama la atención hacia la conservación de los recursos naturales.







La Orquesta del Río Infinito es una iniciativa del pianista y compositor costarricense Manuel Obregón, integrada por más de 40 músicos provenientes de todo el continente americano. Este mosaico de ritmos, colores y lenguajes inició su travesía en abril de este año en Costa Rica y continuará por varias cuencas que van desde el Missisipi en Estados Unidos, hasta el Río de la Plata en Argentina.



La UICN llevó a la Orquesta del Río Infinito al Área Geográfica de Concentración Río San Juan (Costa Rica-Nicaragua) donde impulsa desde hace 4 años procesos de conservación y desarrollo sustentable por medio del Proyecto Alianzas.



Sobre una gran tarima en el malecón y con un fondo natural insuperable compuesto por la unión de la desembocadura del Río Frío, la orilla del Lago Cocibolca (conocido como Lago de Nicaragua) y el nacimiento del Río San Juan; la Orquesta del Río Infinito dio un concierto el 17 de abril en el municipio de San Carlos, al sur de Nicaragua.







Los músicos locales “Los Cachurinos” compartieron sus canciones sobre el Río San Juan y la cotidianidad sancarleña.



Bajo el lema “nos conectamos en una nueva armonía”, la orquesta transmitió su mensaje sobre la necesidad que existe en el continente americano de alimentar una nueva conciencia ambiental y social.



Con música, bailes, desfile y mucha alegría, el pueblo sancarleño salió a las calles para recibir a la Orquesta del Río Infinito proveniente de Costa Rica.







El vínculo con la Orquesta del Río Infinito se realizó en el marco de la iniciativa que impulsa la UICN: **“Pacto por la Vida: un compromiso por la sustentabilidad”** que consiste en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo. Este pacto promueve la articulación de procesos locales, nacionales y regionales, con el fin de construir soluciones sustentables ante las realidades ambientales y de desarrollo cada vez más complejas.







Con base en el trabajo de incidencia política desarrollado por la Comisión Transfronteriza Río San Juan (compuesta por los consorcios El Gaspar de Nicaragua y Alianza Los Humedales de Costa Rica), en conjunto con las autoridades locales y nacionales de ambos países, se construyó previo al concierto, la Carta del Río San Juan que recoge las demandas, propuestas y necesidades de las comunidades de frontera costarricenses y nicaragüenses.







Con el comienzo: ***“Ríos que nos comunican, ríos que compartimos, alimentan y cantan. Ríos cómplices, ríos que se desbordan y nos cambian. Ríos que bailan, que nacen, que se combinan. Ríos que nos protegen, nos llaman y nos olvidan. Ríos sacrificados y sufridos. Ríos etéreos y humanos. Ríos infinitos, ríos hermanos”***, la Carta del Río San Juan fue leída durante el concierto en Nicaragua y entregada a la orquesta para que la comparta con las otras comunidades por donde navegará. (Carta completa en [www.uicn.org/mesoamerica](http://www.uicn.org/mesoamerica))

La Carta del Río San Juan amplió su alcance al ser presentada durante la Cumbre de la Sociedad Civil sobre Cambio Climático realizada del 23 al 27 de mayo en San Pedro Sula, Honduras, y sirvió de insumo para elaborar la posición que la sociedad civil entregó a los Presidentes de Centroamérica y el Caribe, durante la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente (27-28 de mayo, San Pedro Sula, Honduras) ■









# Comunidades indígenas y locales buscan equidad sobre su conocimiento tradicional

Por: Unidad de Equidad Social  
UICN-Mesoamérica

El Proyecto de “Acceso, beneficio y distribución equitativa sobre el conocimiento tradicional e indígena “ abre el camino para una discusión consensuada sobre los saberes y derechos que los pueblos han adquirido durante su historia y cómo éstos deben apuntar hacia un trato justo y equitativo.

“ Podemos decir que todos los seres humanos son iguales, pero si las mujeres no estamos sentadas en la mesa de negociación, ¿cómo vamos a defender nuestros derechos? Todavía hay una agenda incompleta alrededor de cómo instrumentalizar esos derechos comunitarios sui generis. Hay un debate fundamentalmente ideológico y político, pero también es una discusión eminentemente económica que tiene repercusiones en muchos aspectos de la realidad cotidiana.” Esta fue la primera reflexión que hizo Guiselle Rodríguez, coordinadora del Área de Equidad Social de la

UICN-Mesoamérica, alrededor del tema.

Discutir acerca de la biodiversidad de un país requiere, necesariamente, que las mujeres estén presentes y además exige buscar mecanismos que aseguren una mejora en la calidad de vida de este grupo que representa la mitad de la población.

Las temáticas pendientes que vinculan ambiente y mujeres son variadas, entre ellas: acceso a la posesión de la tierra, a manejar los recursos desde su propia perspectiva y la administración de proyectos. Pese a las limitaciones, “las mujeres van poco a poco integrándose en el quehacer

como ciudadanas”, considera Isabel Rivera, indígena Térraba quien es vice-presidenta de la Mesa Nacional Indígena (MNI).

Además de la complejidad propia de los temas ambientales y sociales, cuando se busca incorporar la perspectiva de género, es necesario asumir el reto que se abre cuando se pretende involucrar a diversos actores para lograr que converjan en acuerdos en políticas o leyes, necesarias para implementar la equidad. Para Eugenia Wo Ching, quien forma parte de la Comisión de Derecho Ambiental de UICN, todo este proceso debe propiciar consensos y decisiones

colectivas para darles sostenibilidad en el tiempo.

En este sentido es que apunta la tarea asumida por cerca de 190 países al ratificar el Convenio de Diversidad Biológica, acuerdo internacional que busca la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del acceso a los recursos genéticos de la biodiversidad y del acceso al conocimiento tradicional asociado al uso de la biodiversidad. En el caso de Costa Rica, para tal efecto se promulgó la Ley de Biodiversidad y la CONAGEBIO es la encargada de dictar la política de acceso a recursos genéticos y bioquímicos.

### **Un estudio de caso en Costa Rica**

En el marco del proyecto “Equidad de género en el acceso y distribución de los beneficios de la biodiversidad” liderado por la Asesoría Global de Género, la UICN-Mesoamérica, acompañó, de septiembre de 2006 a septiembre de 2007, la experiencia de formulación de herramientas legales y técnicas con enfoque de género para el otorgamiento del Consentimiento Informado Previo (CIP) y los Términos Mutuamente Acordados (TMA). (Ver recuadro)

En septiembre del 2007, se culminó el proceso, y hoy se puede hacer una primera revisión en retrospectiva, que permite destacar los siguientes resultados:

- Realización de talleres locales, nacionales y regionales en coordinación con Mesa Nacional Indígena, Mesa Nacional Campesina y la Oficina Técnica de la CONAGEBIO, con el objetivo de promover una mayor participación de las mujeres en los procesos de consulta y en la elaboración de la normativa. Estos talleres fueron un espacio propicio para el análisis de la situación de hombres y mujeres con relación al acceso, uso y distribución de los beneficios de la biodiversidad en el marco del CIP y de los TMA.

- Publicación de un documento titulado: “Estado de la normativa de acceso a recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad, consentimiento previamente informado y derechos intelectuales comunitarios sui generis, así como su implementación en Costa Rica”. Esta producción reúne y analiza los principales instrumentos jurídicos y la práctica desarrollada, buscando implementar lo aprendido en los procesos de consulta sobre la normativa para el otorgamiento del CIP.

- Diseño de principios y lineamientos de equidad de género, en el otorgamiento del CIP por parte de comunidades indígenas y locales, y en la distribución de los beneficios derivados del acceso a los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad y al conocimiento tradicional asociado. Con estos principios se busca contribuir en la

construcción de textos legales con equidad de género. Dichos principios son:

**a.** Equidad de género significa la igualdad de derechos y responsabilidades, reconociendo la desigualdad histórica entre hombres y mujeres.

**b.** El conocimiento tradicional es comunitario.

**c.** El conocimiento tradicional es dinámico.

**d.** El conocimiento tradicional tiene un valor.

**e.** La mejor manera de preservar el conocimiento tradicional es practicándolo y transmitiéndolo a otros miembros de la comunidad.

**f.** Hombres y mujeres participan en el proceso de negociación de la comunidad.

**g.** Hombres y mujeres están legitimados para fiscalizar la negociación y cumplimiento del CIP y TMA

**h.** El equipo negociador recibe asesoría para la negociación.

El proyecto de equidad de género en el acceso a los recursos de la biodiversidad, se inserta en el marco del proceso participativo estipulado por la Ley de Biodiversidad de Costa Rica, que pretende determinar los alcances, requisitos y naturaleza de los derechos intelectuales comunitarios sui generis en comunidades indígenas y locales, relacionados con el empleo de los elementos de la biodiversidad y el conocimiento asociado, por medio de espacios de consulta.

## Los actores del proceso

### Oficina Técnica de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad

#### – CONAGEBIO–

La CONAGEBIO es un órgano creado por la Ley de Biodiversidad n° 7788 de 1998. Es la autoridad costarricense que regula el tema del acceso a la información genética y bioquímica de los componentes de la biodiversidad, y a la protección del conocimiento tradicional. Es la responsable de generar las directrices para establecer los procedimientos de cómo una persona debe acatar las disposiciones de la Ley de Biodiversidad.

En la CONAGEBIO están representados todos los sectores nacionales que tienen que ver con aspectos de manejo de la biodiversidad, específicamente en el tema del acceso a los recursos genéticos y con la regulación del acceso al conocimiento tradicional asociado a los recursos de la biodiversidad.

Con el proceso desarrollado, se debe establecer, en conjunto con la Mesa Nacional Campesina y la Mesa Nacional Indígena los procedimientos de cómo va a ser el acceso a los recursos, quién va a representar estas comunidades, quién va a tener el derecho de firmar o representar a estos grupos, cómo será el proceso para que las comunidades se puedan beneficiar del uso de los componentes de la biodiversidad o del acceso al conocimiento tradicional asociado.

#### Mesa Nacional Indígena

La Mesa Nacional Indígena, está compuesta por representantes de los diversos pueblos indígenas que residen en el país. Durante el desarrollo de esta consulta, la Mesa tuvo un papel muy activo, de hecho para Donald Rojas, Director Ejecutivo, el proceso de consulta inició hace 3 años, garantizando que la construcción de la normativa se desarrolla desde la perspectiva de las propias comunidades.

Para esto, realizaron una serie de reuniones locales, comunitarias, territoriales, regionales y nacionales, en busca de insumos para alimentar la propuesta de normativa desde la perspectiva indígena.

En la primera etapa se establecieron tres elementos: naturaleza, alcances y requisitos para los derechos comunitarios sui generis. En un segundo momento, se elabora un documento explícito para la creación de una normativa para el acceso a los recursos genéticos.

Dentro de las propuestas que señalan están: que la solicitud de acceso llegue a los territorios a través de los mecanismos apropiados y contar con un tiempo prudencial para discutir y tomar decisiones colectivas en los territorios. Por ello, esperan que en el corto plazo exista una herramienta legal a través de un Decreto Ejecutivo, que dé contenido práctico y claro a la Ley de Biodiversidad.





## *Los actores del proceso*

### **Mesa Nacional Campesina**

La Mesa Nacional Campesina, también ha estado participando de estos procesos de consulta, Yamileth Solís, quien forma parte de esta organización, indica que los y las líderes se capacitaron y se desplazaron a las comunidades para realizar las consultas con sus organizaciones afiliadas.

“Se ha discutido que esos conocimientos tradicionales que siguen empoderados en las comunidades, no pasen a ser de otros sino que las comunidades sigan siendo sus dueñas. Estamos hablando sobre plantas medicinales, artesanía, tradiciones, que forman parte de la identidad de nuestros pueblos”, asegura Solís.



*“La sociedad vive dentro de una cultura que generalmente discrimina a las mujeres, a los ancianos a los indígenas y a los campesinos entre otros sectores. Producto de la exclusión su conocimiento y sus prácticas de uso de los recursos naturales, no son valorados y sus intereses son poco representados.”*

**Guiselle Rodríguez**

Quienes participaron de este proceso de consulta, partieron de la premisa que “la mayoría de las veces en las decisiones comunales no se garantiza una participación equitativa de hombres y mujeres, y que por tanto, esas decisiones no siempre suelen favorecer a todos los miembros de la comunidad, ni responden adecuadamente a los intereses y necesidades diferenciadas, por eso garantizar la equidad de género es importante para extender los beneficios de esas decisiones a toda la comunidad” asegura, Wo Ching.

Además, para Alejandra Loría, de la Oficina Técnica de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), “tanto la población campesina como la indígena tiene el derecho a que se le pregunte, a que se le brinde información y a participar de los beneficios del acceso a los recursos o al conocimiento tradicional. Incluso, según el artículo 66 de la Ley de Biodiversidad, las comunidades locales e indígenas se pueden oponer al acceso a sus recursos y/o al conocimiento asociado por motivos culturales, espirituales,

sociales, económicos o de otra índole”.

Por estas razones, regular el acceso y distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad y el conocimiento tradicional es clave para las comunidades, dado que implica brindar instrumentos para que, por primera vez en la historia costarricense, se conciba a los grupos campesinos e indígenas como poseedores de derechos colectivos. El reconocimiento de estos derechos, es una forma de reintegrárselos, en su carácter de pueblos originarios y comunitarios. ■

## *Algunos conceptos importantes*

### **Equidad de género:**

Equidad de género es justicia y cooperación; es aportar y dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad), es el reconocimiento de la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación. También significa igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres. (Escalante, Ugalde, y Ramírez, 2002)

### **Consentimiento Previamente Informado**

“El Consentimiento Previamente Informado es el procedimiento mediante el cual el Estado, los propietarios privados o las comunidades locales e indígenas, en su caso, previo suministro de toda la información exigida, consienten en permitir el acceso a sus recursos biológicos o al elemento intangible asociado a ellos, las condiciones mutuamente convenidas.” Ley de Biodiversidad de Costa Rica, artículo número 65.

### **Términos Mutuamente Acordados**

Los Términos Mutuamente Acordados son las condiciones acordadas entre las partes bajo las cuales se conciente el acceso.

### **Los derechos intelectuales comunitarios sui generis**

Los derechos intelectuales comunitarios sui generis de acuerdo al Licenciado Rubén Chacón, tienen que ver con prerrogativas y con facultades. Se trata de derechos colectivos, dicho de otra forma no son de una sola persona sino de varias y estas pueden ser una comunidad. Sin embargo, también podría ser una sola persona, si es que esa persona desarrolla un conocimiento que fue planteado por esa comunidad. Se trata de derechos que tienen que ver con una historia, que se caracterizan por ser comunitarios, por ser de tipo social.

Los derechos comunitarios sui generis se refieren entonces, a los conocimientos, a las prácticas e innovaciones de los pueblos indígenas y de las comunidades locales relacionadas con el empleo de los elementos de la biodiversidad y el conocimiento asociado.

En Costa Rica, la Ley de Biodiversidad señala que la Oficina Técnica de la Comisión para la Biodiversidad CONAGEBIO, Mesa Nacional Campesina y Mesa Nacional Indígena deben definir mediante un proceso participativo la naturaleza, los alcances y requisitos de esos derechos.





# Antorcha por el ambiente cambia de manos

Por : Sylvia Chaves  
UICN-Mesoamérica



Rodeados de pinturas y esculturas, y entre aplausos y reconocimientos se entregó en el Museo de Arte-Marte en El Salvador, en setiembre pasado, el Premio Antorcha Ambiental 2007.

La organización de la sociedad civil que resultó acreedora de este galardón fue el Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (CODDEFFAGOLF), de Honduras, quien a criterio del jurado calificador se ha destacado por casi veinte años, en promover acciones para la protección del Golfo de Fonseca, sus recursos naturales y el desarrollo sostenible con las y los pescadores, desde un enfoque ambiental y bajo la noción de desarrollo.

En un acto simbólico, Marcedonio Cortave, Director Ejecutivo de la Asociación de Comunidades Forestales del Petén (ACOFOP), organización ganadora del Premio en su edición 2006, entregó una antorcha a la señora Blanca Herrera, Presidenta de la Junta Directiva Central de CODDEFFAGOLF.

“Recibimos esta antorcha comprometiéndonos a que su luz no se va a apagar, sino que prevalecerá en nuestros corazones”, dijo Herrera. “Dios nos ha premiado a

través de la UICN. Nosotros hemos protagonizado luchas que incluso han significado la sangre de algunos pescadores, pero estos hombres y mujeres del Golfo, esperan con alegría nuestro regreso para disfrutar de este premio”, agregó.

La señora Blanca, es la primera mujer presidenta de este Comité, y eso refuerza la visión de equidad de género con la que está trabajando esta organización, dado que destacan la importancia y el aporte de las mujeres en el trabajo que ejecutan en el





Golfo de Fonseca y en los movimientos sociales que a lo largo del tiempo han protagonizado.

CODDEFFAGOLF es una organización no gubernamental, fundada el 26 de marzo de 1988 cuya finalidad es la defensa de los recursos naturales de la zona del Golfo de Fonseca, además busca propiciar un desarrollo en las comunidades rurales aledañas. También participan de forma activa en asuntos ecológicos de interés nacional e internacional.

El Golfo de Fonseca está ubicado en el Océano Pacífico de América Central entre El Salvador, Honduras y Nicaragua. Con un espejo de

agua de aproximadamente 3,200 kilómetros cuadrados, es una zona muy rica en biodiversidad, posee bosques de mangle, esteros y lagunas naturales propias para pesca artesanal y ecoturismo. Además, tiene algunas áreas planas, salitrosas desprovistas de vegetación para la maricultura y producción de sal.

En el acto donde recibieron el Premio, los representantes de CODDEFFAGOLF, destacaron que es triste que los cuatro reconocimientos que poseen hayan sido otorgados por organizaciones internacionales, porque el gobierno de El Salvador no ha reconocido el impacto positivo y el compromiso social

y ambiental que tienen con las comunidades asentadas alrededor del Golfo con las y los pescadores.

“Para nosotros en el CODDEFFAGOLF, es motivo de grata y gran emoción el saber que nuestra organización ha sido seleccionada como ganadora del Premio Antorcha Ambiental 2007, particularmente porque es un reconocimiento internacional, en el ámbito centroamericano, otorgado por una de las organizaciones más prestigiosas del mundo, como lo es la UICN. No duden que levantaremos esa “antorcha” para dar más “luz” a nuestros pueblos”, comentó Jorge Varela, Director Ejecutivo de la organización.

### Otros galardonados

Además del Premio Antorcha Ambiental, la Dra. Grethel Aguilar, Directora Regional de la UICN-Mesoamérica, entregó dos menciones honoríficas, una de ellas al Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA), de El Salvador. Y la otra al Programa de Restauración de Tortugas Marinas (PRETOMA) de Costa Rica.

La Dra. Aguilar aprovechó la ocasión para destacar el trabajo y esfuerzo de las organizaciones, recordando que la antorcha se debe pasar de país en país, en busca de una Centroamérica que busque y respete los derechos humanos, el ambiente, a los pueblos indígenas, campesinos y campesinas.

“Ustedes son los y las representantes de organizaciones que se levantan todos los días a luchar por tener mejores comunidades, mejores países, por tener una mejor Centroamérica”, comentó.

PRISMA obtuvo la mención gracias al trabajo de incidencia en políticas públicas vinculadas a la gestión del agua y particularmente por su trabajo denominado “Apoyo al trabajo de incidencia en políticas públicas: Incidencia en la reforma del sector hídrico” a

partir de la coordinación de la Red de Agua y Saneamiento de El Salvador (RASES). Entre los aportes de esta red se puede mencionar el lanzamiento de la “Iniciativa del Agua 2015”, como un espacio de acercamiento entre diversos actores vinculados a la problemática y gestión del agua.

A partir del 2003, PRISMA incorporó una línea de trabajo regional centroamericano y desde el 2006 el énfasis regional está mucho más marcado, por ello la meta institucional es consolidar la transformación de PRISMA hacia un centro de relevancia regional que agrega valor en la movilización de conocimiento, interlocución e incidencia.

La otra organización a la que se le brindó homenaje, fue PRETOMA, organización ambientalista costarricense, fundada en 1997 que busca restaurar y proteger a las tortugas marinas, los tiburones y su hábitat. La propuesta que presentaron para consideración del Premio fue: “Pesca responsable de tiburón en Costa Rica”, que se centraba en el tema del aleteo de tiburón desde el año 2001, y que ha tenido un impacto ambiental en la región por la disminución acentuada de escualos.

Este proyecto tuvo un impacto sobre las políticas pesqueras de Costa Rica, en particular

en el tema de prevención del aleteo de tiburones, una práctica que hace un uso insostenible del recurso dado que aprovecha solo las aletas de este animal, lanzando el vástago al mar para garantizar más espacio en las bodegas de almacenaje de los barcos pesqueros.

Costa Rica no solo prohíbe esta nefasta práctica, sino que exige que los tiburones sean descargados con las aletas adheridas, una medida simple pero efectiva que está siendo adoptada por otros países de la región.

“En nombre de todo el equipo de PRETOMA, agradezco este gesto de la UICN, que nos alienta a seguir adelante en el cumplimiento de nuestra misión y objetivos. Además, deseo agradecer al pueblo costarricense y a ciudadanos del mundo entero, por el respaldo masivo que nos dieron, apoyo sin el cual hubiera sido difícil alcanzar los cambios políticos logrados”, declaró Randall Arauz, Presidente de PRETOMA. “

Este año el Premio se entregará en Honduras, siguiendo con ello la ruta de la antorcha de la independencia de Centroamérica. ■





**UICN**  
**Congreso**  
**Mundial de**  
**la Naturaleza**  
**Barcelona 2008**

# Hacia el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza: Por una Mesoamérica diversa y sostenible

Por: Tannia Falconer  
Coordinadora  
Unidad de Membresía de la UICN  
Mesoamérica

**E**l 4º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN tendrá lugar en Barcelona, del 5 al 14 de octubre de 2008. El Congreso será la principal cumbre internacional de desarrollo sostenible en el 2008, en la que se congregarán importantes personalidades políticas, científicas, representantes de organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales, líderes sociales y actores clave para la toma de decisiones en el ámbito del medio ambiente y la conservación de la naturaleza.

En esta ocasión, se espera contar con una participación de alrededor de 8,000 personas, incluyendo a representantes de las más de 1,000 organizaciones miembros, miembros de las seis Comisiones Mundiales (más de 10,000 personas voluntarias) y gran parte del personal de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

## **Una oportunidad única de intercambio y celebración**

El 4º Congreso coincidirá con el 60º aniversario de la Unión, por lo que será una ocasión especial de intercambio y

de celebración, un espacio para buscar conjuntamente soluciones pragmáticas, crear alianzas y establecer acuerdos enfocados en el cumplimiento de nuestra misión. También la UICN Mesoamérica estará de fiesta, pues en el 2008 la Oficina Regional cumplirá 20 años.

En octubre de 2008, los tres pilares de la Unión, Miembros, Comisiones y Secretaría, contarán con una plataforma sumamente diversa para intercambiar experiencias, crear alianzas e incidir en la agenda mundial de

medio ambiente y desarrollo sostenible.

La UICN cuenta con más de 1100 miembros alrededor del mundo y la mayoría de ellos tendrá representación en este Congreso. Esto significa un gran potencial de vinculación para entablar relaciones estratégicas, alianzas, redes e interacción con organizaciones que comparten los mismos objetivos, visión y misión.

El encuentro será una excelente oportunidad para proponer, debatir, intercambiar y aprender sobre los más trascendentales retos ambientales y sociales que enfrenta el orbe.

### El Foro

Durante los primeros cuatro días del Congreso se realizará el Foro, espacio en el que se expondrán propuestas científicas, académicas y técnicas para abordar los retos más apremiantes a enfrentar en los próximos veinte años en el tema de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Esta será una enorme feria para un gran público que realizará distintas actividades como talleres, conferencias, mesas redondas, exposiciones, así como también espacio para múltiples actividades artísticas. Para lograr un impacto contundente durante el Foro por parte de la UICN Mesoamérica, es preciso aprovechar al máximo los diversos espacios de intercambio que estarán disponibles entre el 5 y el 9 de octubre de 2008. Aunque las

contribuciones por parte de los miembros de la región a este Foro han sido enviadas durante el 2007 para su aprobación por parte del Comité organizador, su éxito dependerá de la coordinación, planificación y organización que se logren durante los meses previos al Congreso.

El 4° Congreso contará con traducción simultánea a los tres idiomas oficiales de la UICN, pero al desarrollarse en España, la comunidad hispanohablante toma especial relevancia en esta ocasión.

Tenemos también una oportunidad ideal para vincular los tres pilares mundiales mediante el desarrollo de actividades afines con un lema en común: Un mundo diverso y sostenible. La temática del Congreso se centrará en este lema y en tres ejes temáticos, que harán patente la estrecha relación entre la diversidad natural, social, cultural y económica. Estos ejes son:

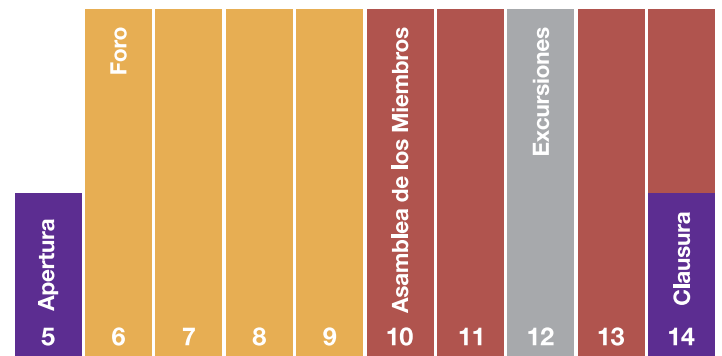
- Forjar soluciones sostenibles: un nuevo clima para el cambio
- Ecosistemas sanos, gente sana

- Salvaguardar la diversidad de la vida

### La Asamblea

Esta es la congregación de los miembros como principal órgano de gobernanza de la Unión y tendrá lugar entre el 10 y el 14 de octubre. Es en la Asamblea donde se discuten y deciden temas de gran relevancia en políticas ambientales. Aquí se reunirán gobiernos y organizaciones no gubernamentales de todos los rincones del planeta para aprobar más de un centenar de mociones. En este espacio es también donde los miembros aprueban el Programa de la UICN para el periodo 2009 – 2012, eligen a los miembros del Consejo, Presidente/a de la Unión y toman importantes decisiones relacionadas con la gestión y las políticas de la UICN.

Como resultado de todo este trabajo, el Congreso planteará soluciones concretas para lograr un mundo realmente sostenible de aquí a veinte años. Esto será conocido como *El Legado de Barcelona*.



Barcelona, octubre de 2008

## Fechas importantes:

<b>7 de abril</b>	Fecha límite para recepción de propuestas de enmiendas a los Estatutos de la UICN por parte de los miembros
<b>Mediados de mayo</b>	Se abrió del registro en línea para el Congreso
<b>Mediados de mayo</b>	Se publicaron en el sitio web del Congreso las condiciones para compra de espacios de exhibición (stands) de 3x2m del Centro del Congreso
<b>7 de mayo</b>	Se envían a los miembros todos los documentos que requieren decisión del Congreso Mundial de la Naturaleza
<b>6 de junio</b>	Fecha límite de recepción de mociones de parte de los miembros de la UICN para el Congreso. Cierre a la medianoche del 6 de junio, hora de Suiza. Tomar en cuenta que es preciso registrarse con suficiente anticipación dado que la confirmación y la contraseña tardan alrededor de 24 horas en enviarse al miembro.
<b>5 de agosto</b>	Envío de mociones a los miembros de la UICN
<b>25 de septiembre</b>	Fecha límite para registro en línea con la cuota reducida
<b>5 al 14 de octubre</b>	4° Congreso Mundial de la Naturaleza

La Secretaría de la UICN ha hecho una gran labor de búsqueda de fondos para apoyar la participación de la mayor cantidad posible de miembros en el Congreso. Se ha logrado conseguir financiamiento para 80% de los miembros de la región, con la participación de una persona representante por organización.

### Por un Congreso verde

En seguimiento al mandato del Consejo de la UICN para hacer del 4° Congreso Mundial de la Naturaleza un acontecimiento con el menor impacto ambiental posible y al mismo tiempo, “predicar con el ejemplo”, nos hemos propuesto contar con los máximos estándares ambientales.

Para lograr esto, se ha conformado un Grupo de

trabajo que se dará a la tarea de lograr que este sea un Congreso verde mediante un Análisis de estándares y buenas prácticas y un Plan ambiental. Los objetivos principales de esta labor se enfocarán en las siguientes líneas:

- Compensación de emisiones de CO2
- Un congreso sin papel
- Proveedores
- Políticas de hoteles

Dentro de estas líneas de acción y en coherencia con el Congreso verde, se compensarán las emisiones de CO2 de todos los pasajes aéreos de participantes financiados y personal de la UICN. Se procurará que el personal de la UICN basado

en Europa Occidental viaje al Congreso en tren o autobús. Se tratará de hacer las reservaciones en la mayor cantidad posible de hoteles ubicados a muy corta distancia del Centro de Convenciones, o que ofrezcan buenas conexiones de transporte público a dicho Centro.

Adicionalmente, se promoverá el Fondo para la compensación de las emisiones de carbono de Barcelona, destinado a captar las contribuciones voluntarias de participantes que deseen compensar sus emisiones de carbono, a quienes se premiará con un logo de Congreso Verde en sus distintivos de identificación. Este fondo invertirá en proyectos verosímiles y sostenibles ofrecidos por





uno o varios de los miembros y/o asociados de la UICN. La invitación para presentar propuestas para posibles proyectos de compensación de las emisiones de carbono está disponible en el sitio web del Congreso (Congreso verde – Compensación de emisiones). La fecha límite para la presentación de propuestas a este fondo es el 15 de julio de 2008.

El éxito de este Congreso verde sólo será posible con la colaboración de todos y cada uno de las y los participantes, en especial de los componentes de la Unión, sus tres pilares.

Pensemos qué podemos hacer de manera individual para contribuir a que este Congreso sea verdaderamente verde. Podemos hacer mucho, cada acción individual cuenta y se suma a las acciones de miles de participantes.

Estaremos enviando información electrónica constantemente, por favor estén pendientes de nuestras comunicaciones electrónicas y del sitio web del Congreso en el que encontrarán información acerca del Congreso:

[www.iucn.org/congress/](http://www.iucn.org/congress/)

**¡Nos vemos en Barcelona!**

Para cualquier consulta o aclaración relacionada con el Congreso, por favor contacte a:

Unidad de Membresía – Oficina Regional para Mesoamérica - UICN:

**Tannia Falconer**, Coordinadora  
([tannia.falconer@iucn.org](mailto:tannia.falconer@iucn.org))

**Michelle Cartín**, Asistente  
([michelle.cartin@iucn.org](mailto:michelle.cartin@iucn.org)) ■



*El Proyecto para el SAM brindó apoyo a Belice, Guatemala, Honduras y México en el desarrollo de políticas y regulaciones para la conservación y sustentabilidad de los recursos del SAM.*

*Foto: Proyecto SAM*

# Recurso marino costero: Amenazas y retos en Centroamérica y El Caribe

Por Nancy Arroyo  
UICN Mesoamérica

- Un desarrollo costero inadecuado, el cambio climático y un mal manejo de los recursos son algunas de las preocupaciones en la región.
- Trabajar por una Centroamérica naturalmente unida debe ser la consigna a seguir, según Grethel Aguilar, directora regional de UICN Mesoamérica.



*Jerry Hinds, presidente de la Comisión de Turismo del Congreso Nacional y diputado del Departamento de Islas de la Bahía, Dale Jackson, alcalde de Roatán y Lorena Herrera, presidenta de la Comisión de Medioambiente y diputada del Congreso de Honduras, participaron en el Taller sobre la situación del recurso marino costero en Centroamérica y el Caribe.*

*Foto: Nancy Arroyo / UICN*



Centroamérica cuenta con una alta biodiversidad y una riqueza en recursos naturales, históricos y culturales inigualable, pero a su vez presenta estructuras institucionales y políticas con diferentes niveles de desarrollo económico y altos índices de pobreza rural y urbana que tienen una importante repercusión sobre estos recursos. Las zonas costeras no escapan a esta realidad, más bien presentan particularidades que las hacen vulnerables y plantean retos importantes que se deben afrontar debido a su importancia como medio de sustento para la población y para la economía de los países. También es una región que posee entre un 7 y un 8% de la biodiversidad del planeta, cuenta con 41 millones de

habitantes, 46 grupos étnicos y 743 áreas protegidas que son fuente de energía y alimento para una buena parte de su población. Las costas centroamericanas representan alrededor del 12% de las costas de América Latina y El Caribe, albergan al 21.6% de la población de la región, producen alrededor de USD 750 millones por concepto de pesquerías y cuentan con la segunda barrera arrecifal más grande del planeta ubicada en el océano Atlántico.

Conocer y analizar la situación que atraviesa actualmente el recurso marino costero en Centroamérica y El Caribe, fue lo que motivó a la Alianza de Comunicadores para el Desarrollo Sostenible (COM+) y a la Oficina Regional para Mesoamérica de la Unión Internacional para la Conservación

de la Naturaleza (UICN Mesoamérica) a organizar un taller de capacitación dirigido a periodistas de la región, con la colaboración de las asociaciones de periodistas de cada país y el Congreso Nacional de Honduras.

Fue así como en octubre de 2007, un grupo de comunicadores centroamericanos y del Caribe se reunieron en Roatán, Honduras, con el fin de analizar las amenazas y retos que enfrentan actualmente estos recursos, el marco legal y político que los ampara y las iniciativas sostenibles que se llevan a cabo dentro del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

La actividad formó parte del programa de capacitación en desarrollo sostenible para periodistas de Centroamérica y el Caribe que lleva a cabo



Durante el taller sobre la situación del recurso marino costero en Centroamérica y el Caribe realizado en Roatán, Honduras, también se tuvo la participación de Vicky Cajiao, gerente del Área legal de Mar Viva, quien centró su exposición en el tema de la legislación ambiental en Centroamérica con énfasis en la conservación de los tiburones.

La Asociación Amigos del Roatan Marine Park también compartió el trabajo que realizan para proteger y conservar los recursos marino costeros de la Isla de Roatán, que consiste en fortalecer el cumplimiento de las leyes ambientales hondureñas, proveer de infraestructura marina que permita reducir el impacto de las actividades humanas en el ambiente marino, facilitar educación ambiental con el fin de crear conciencia ambiental en la comunidad y realizar investigaciones cuyos resultados sean una herramienta para fortalecer el proceso de toma de decisión.

COM+ en coordinación con las asociaciones de periodistas de la región, a fin de generar una plataforma para el intercambio de conocimiento sobre desarrollo sostenible que incremente el rol de los periodistas.

El taller contó con la participación de Lorena Herrera, presidenta de la Comisión de Medioambiente del Congreso Nacional de Honduras; el diputado Jerry Hynds del Departamento de Islas de la Bahía; Dale Jackson, alcalde de Roatán; Mayra Mejía Del Cid, Secretaria de Estado de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras en ese momento y Grethel Aguilar, directora regional de UICN Mesoamérica.

La UICN apoyó el desarrollo de este taller con la participación de especialistas de la Oficina Regional para Mesoamérica que hicieron un importante aporte en varios de los temas desarrollados durante los dos días de trabajo en Roatán.

En su intervención durante el taller, la directora regional de UICN Mesoamérica resaltó la importancia de trabajar estos temas de cerca con los medios de comunicación, debido a que la situación que enfrentan

los recursos naturales y la biodiversidad tiene que ver con el día a día y debe ser un eje transversal en todos los temas –económicos, políticos, sociales, ambientales- de interés de un país.



*Grethel Aguilar, directora regional de UICN Mesoamérica, insistió en la estrecha relación que existe entre conservación y desarrollo, además enfatizó en que el tema ambiental debe ser un tema de agenda en cada país y en la región en general.*

Foto: Nancy Arroyo / UICN



*Periodistas de distintos medios de comunicación de Centroamérica y El Caribe recibieron la capacitación sobre la situación del recurso marino costero, impartido por la Alianza de Comunicadores para el Desarrollo Sostenible (COM+) y UICN Mesoamérica.*

*Foto: Nancy Arroyo / UICN*

“Estamos planteando la necesidad de reconocer diferencias y debilidades de un país a otro y buscar como región un frente común. Se trabaja muy de cerca con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo para impulsar acciones objetivamente y en conjunto, pero sin dejar de reconocer las diferencias entre un país y otro”, agregó la directora.

También enfatizó en la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población por medio del mejoramiento en las condiciones ambientales, el fortalecimiento de los marcos

institucionales, una mejor gobernanza ambiental y la protección de la calidad de los bienes regionales y globales.

“Lo cierto es que lamentablemente somos una región de inequidades. El tema de repartición equitativa de los beneficios que generan los recursos naturales hay que trabajarlo, este es un tema pendiente”, reflexionó.

#### **“El mar sí es agotable”**

Imène Meliane, oficial del Programa Marino Global de UICN aportó importantes comentarios sobre varios de los temas que fueron

analizados durante el taller, que vienen a enriquecer el análisis y la reflexión. En primera instancia, comentó que existen preocupaciones en relación con la situación del recurso marino costero de la región y una de ellas es precisamente que se suele pensar que el mar es inagotable, pero hoy en día la realidad es otra y por ello afirma que “el mar sí es agotable”.

Uno de los problemas que señaló Imène, guardando las diferencias entre el Pacífico y el Caribe, se relaciona con un desarrollo costero que lleva consigo problemáticas como

la contaminación, la erosión marina y la desviación de ríos, entre cuyas causas se puede señalar el aumento del turismo.

Lo anterior evidencia uno de los impactos negativos que puede tener un mal desarrollo de la actividad turística sobre los recursos marino costeros, tema que fue abordado por Marianela Cedeño, funcionaria de UICN Mesoamérica, quien explicó el impacto ambiental, económico y social del turismo sobre el recurso marino costero, con énfasis en el turismo de cruceros y el desarrollo inmobiliario. También aportó algunas de las soluciones que están en manos del gobierno, sector privado y sociedad civil, entre ellas, el uso de los instrumentos de control y seguimiento ambiental, acuerdos voluntarios con usuarios y la aplicación del concepto de responsabilidad social empresarial, que se enfoca en optimizar las prácticas de las empresas con el fin de aumentar su productividad, pero a la vez con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus funcionarios, la comunidad vecina y el ambiente.

Otro de los impactos negativos sobre el recurso marino costero fue señalado por Noel Jacobs, director del Proyecto para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), quien comentó que la sedimentación es la amenaza más grave que enfrentan los arrecifes en la actualidad y precisamente es producto del desarrollo costero. Mencionó,

por ejemplo, que al alterar el ancho de la playa se socava arena y eso provoca que los sedimentos se vayan hacia los arrecifes.

También explicó que el “sedimento, los pesticidas y fertilizantes usados en el uso de la tierra para la agricultura va a los ríos y estos al mar, por eso una de las mayores amenazas al SAM viene de la tierra, no del mar. Otras son naturales como el cambio climático”.

Noel Jacobs señaló que algunos de los impactos del cambio climático sobre el arrecife coralino son el incremento de enfermedades que crecen más rápido en temperaturas altas, el blanqueamiento masivo de los corales, el aumento en la acidez del océano, la elevación en el nivel del mar y mas presencia de huracanes, lo que se traduce en serios problemas para los arrecifes.

Por su parte, Imène Meliane comentó que aunque se sabe que hay ecosistemas que son mas vulnerables al cambio de temperatura como los arrecifes y se sabe que se va a presentar un problema de elevación del nivel del mar que va a afectar a las costas, todavía no se conoce hasta donde va a afectar las características físicas del mar.

“Vamos a tener temperaturas más altas, pero también aguas más ácidas, que van a descalcificar algunas de las fuentes primarias como las algas microscópicas, que son la base de la cadena trófica.

¿Hasta dónde esto va a afectar el equilibrio de los océanos y todos los servicios que brinda?, no se tiene cuantificado y es un gran signo de interrogación porque va más allá de afectar a los arrecifes de coral, va a afectar las corrientes marinas, va a afectar el equilibrio de los océanos de forma impredecible”, agregó Meliane.

Sobre este tema, la directora de UICN Mesoamérica enfatizó que la pregunta que hay que hacerse es: ¿estamos listos para enfrentar las consecuencias del cambio climático? Por ello, agregó que es necesario identificar las zonas más vulnerables y adaptarlas al cambio.

Otra de las preocupaciones sobre el recurso marino costero es la falta de un adecuado manejo de recursos marino-pesqueros, que abarca la sobrepesca, la sobrecapacidad pesquera, el uso de artes destructivas de hábitat, el arrastre de camarón y la pesca ilegal no reglamentada, tanto por parte de la flota nacional como la extranjera.

“Es todo el paquete pesca que necesita de un enfoque ecosistémico, que preste atención a integrar todas estas variables de especies amenazadas, de hábitat y no solamente atacar la especie”, enfatizó Imène.

Otro peligro señalado por Imène y que consideró es más silencioso y al que no se le presta mucha atención, es la introducción de especies invasoras. Según explicó, a nivel global es una de las

*Las Áreas Marinas Protegidas*

*(AMP) también son una de*

*las herramientas con las*

*que se cuenta actualmente*

*para la protección del*

*recurso marino costero.*

*Las AMP son zonas que*

*sirven para la conservación*

*de la biodiversidad, de*

*paisajes, de especies o*

*ecosistemas amenazados y*

*el mantenimiento de stocks*

*pesqueros.*

*Julio Montes de Oca, Oficial*

*de la Unidad de Gestión del*

*Agua de UICN Mesoamérica,*

*desarrolló el tema de las*

*AMP y señaló que en*

*Centroamérica existen 139*

*AMP, de las cuales 76 se*

*ubican en el Pacífico y 63 en*

*el Caribe. También comentó*

*que en Latinoamérica se*

*cuenta con un número*

*muy reducido de AMP y su*

*cobertura es menor a 0,5% de*

*la Zona Económica Exclusiva*

*en la mayoría de los países, lo*

*que está muy por debajo de*

*la media global.*





*El Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) es un conjunto de ecosistemas productores de vida, que contribuyen al desarrollo sostenible de su gente.*

Foto: Proyecto SAM

cuatro primeras amenazas a los recursos marinos, junto a la destrucción de hábitat y sobreexplotación de los recursos y se estima que puede aumentar como consecuencia del cambio climático.

“En una región con un Canal de Panamá que une el Atlántico con el Pacífico y con los planes de ampliación es una amenaza a la que hay que prestar mas atención y que suele no estar presente en la mente de la gente. Por eso, una de las primeras acciones que hay que hacer es informar a la población y hacer que esté presente en la agenda de los tomadores de decisión, porque es el primer paso para tomar acciones”, comentó Imène.

#### **El reto: vivir de frente al mar**

Para Imène Meliane esta es una región que sigue viviendo de espaldas al mar. Comentó que si bien ya se empieza a prestar mas atención a los mares y los



océanos, se está pagando la cuenta de décadas de manejos que siempre se han enfocado en la zona terrestre. Por ello, hay que empezar por prestar más atención y dedicar más recursos.

El tema de la investigación fue otra de las propuestas de solución a los problemas o preocupaciones planteadas. Noel Jacobs, al igual que Imène, hicieron un llamado para realizar más investigación que permita medir posibles impactos y buscar soluciones,

principalmente para enfrentar el cambio climático.

Imène, por su parte, señaló que otro de los temas en los que hay que trabajar es el ámbito socioeconómico de las actividades, ya que los recursos marinos suelen representar una buena parte de las exportaciones y del ingreso de productores nacionales. También consideró que es necesario buscar estrategias de conservación y aprovechamiento sostenible a largo plazo y definir una estrategia de integración

junto con los distintos actores involucrados (sector turístico, pescadores, acuicultores, conservacionistas, municipalidades, habitantes) y así buscar soluciones comunes.

Para Grethel Aguilar el reto a largo plazo es enfocar los esfuerzos en combatir la pobreza en busca de mayor equidad, el fortalecimiento de instituciones, el planteamiento de nuevos retos ante el cambio climático, el desarrollo de consensos informados y la integración regional. Además de proteger la calidad de los recursos naturales para que sigan siendo fuente de sustento y que lleguen a ser instrumentos para mejorar la calidad de vida de la población.

“Si no vemos el tema ambiental como un tema de agenda, transversal, que está en el centro de la toma de decisión va a ser muy difícil enfrentar los problemas actuales. El tema de la integración es importante, somos una región pequeña que comparte recursos y que tiene que trabajar por una Centroamérica naturalmente unida”, enfatizó. ■

*La década del 2008-2018 fue declarada como la “Década de las Áreas Marinas Protegidas”, período en el que se debe priorizar en Latinoamérica la creación de redes nacionales y regionales de AMP, que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y procesos marinos, a su manejo integrado y al mantenimiento de las pesquerías sostenibles.*



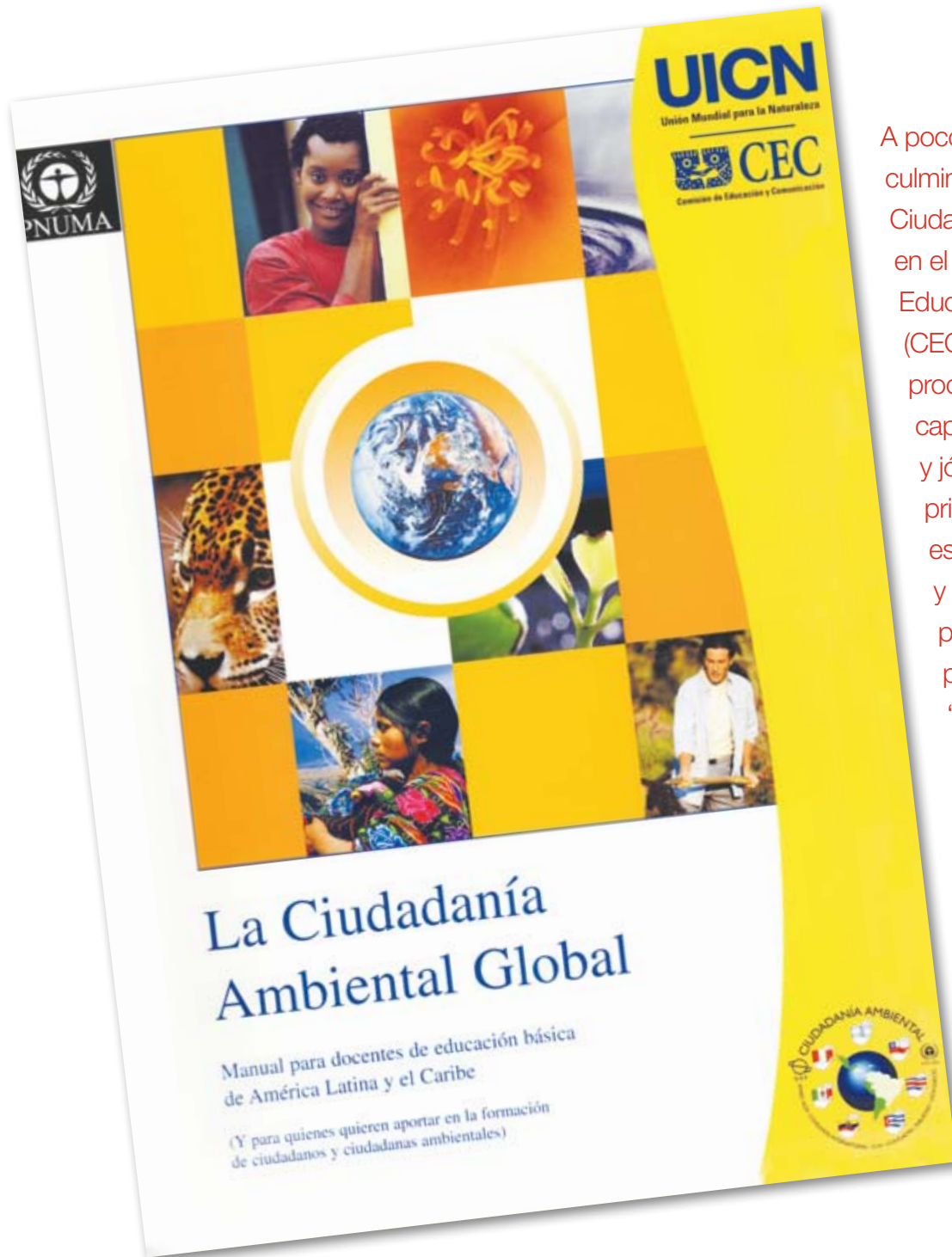
*El periodista guatemalteco Rudy Orlando González, de Telediario de Canal 3, fue uno de los que compartió algunas de sus inquietudes durante el taller.*

*Foto: Nancy Arroyo / UICN*



# Proyecto Ciudadanía Ambiental Global en perspectiva

Por Julián Orozco  
UICN Mesoamérica



A pocos meses de la culminación del Programa Ciudadanía Ambiental Global, en el que la Comisión de Educación y Comunicación (CEC) de la UICN impulsó procesos de generación de capacidades entre niños y jóvenes de educación primaria, se abre un espacio para la reflexión y el señalamiento de prioridades y necesidades para la conformación del “ciudadano ambiental global”.



El Programa Ciudadanía Ambiental Global tuvo como meta la construcción de conciencia pública, el incremento de los niveles de entendimiento sobre asuntos ambientales globales, y la movilización de apoyo en Latinoamérica y el Caribe, con el fin de crear un ambiente habilitador para la toma de decisiones y acciones nacionales sobre las áreas de interés del Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés): Biodiversidad, Cambio Climático, Aguas Internacionales y el agotamiento de la Capa de Ozono.

Este programa fue una iniciativa llevada a cabo en Latinoamérica, específicamente en Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México y Perú. Este esfuerzo fue cofinanciado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a través de seis redes internacionales y los gobiernos centrales de los siete países participantes.

Las redes estaban compuestas por: la Comisión de Educación y Comunicación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN/CEC) de Sur y Mesoamérica, Consumers International (CI), la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), el Parlamento Latinoamericano

(PARLATINO) y la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) en conjunto con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC).

Cada una de estas redes operaba en cada país por medio de un socio local quien era el encargado de impulsar los procesos respectivos. En el caso específico de la CEC, cada país tenía un punto focal, para la región mesoamericana en Costa Rica se contó con el apoyo de José Molina, Cuba tuvo la colaboración de Rafael Bosque y Margarita McPherson y México tuvo la ayuda de Rosa María Vidal. A su vez, Suramérica también desarrolló sus actividades de interés y se contó con una red de coordinadores de la iniciativa (ver recuadro "Involucrados de CEC").

El programa perseguía la promoción de la participación social organizada a partir de su comprensión de los derechos y responsabilidades, la integración de la agenda ambiental local de manera simplificada para motivar la creatividad de la sociedad para la realización de acciones de protección al ambiente, así como contribuir a la formación de la conciencia ciudadana crítica y participativa, alrededor de los temas principales del proyecto.

Debido a la amplitud de capacidades de sus actores involucrados, la iniciativa tenía múltiples frentes de acción, como por ejemplo, la adaptación, producción y difusión de material

educativo e informativo, la capacitación y asistencia técnica para organizaciones de consumidores, líderes religiosos, radios comunitarias, educadores, autoridades locales y parlamentarios, la realización de actividades demostrativas con participación de los municipios seleccionados, así como el monitoreo, diseminación de los resultados y la evaluación de los cambios de actitud de la sociedad a favor de la conservación del ambiente.

Para José Miguel Molina, punto focal de la CEC para Costa Rica, el abordaje se realizó de acuerdo al contexto de cada país sin perder de vista los objetivos compartidos de la iniciativa a nivel regional.

Para Molina, uno de los aspectos más relevantes en el proceso costarricense fue la conformación de la mesa nacional, la cual permitió coordinar y articular acciones en conjunto. La mesa fue el máximo órgano de coordinación del proyecto en Costa Rica y sus principales objetivos eran los de consolidar el concepto y práctica de la ciudadanía ambiental en Costa Rica, con apoyo del gobierno.

Este esfuerzo pasaba por la coordinación entre las diferentes redes que aportaban al proyecto, puntualmente estas redes eran: La Asamblea Legislativa como miembro del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO); la Fundación AMBIO como miembro de Consumers Internacional; el Centro de Comunicación Voces

Nuestras como miembro de AMARC-AIERC; el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), la Dirección de Sociedad Civil del Ministerio de Ambiente y Energía por parte del Gobierno, la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) como miembro de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) y la Comisión de Educación y Comunicación (CEC) de la UICN.

No obstante, el proceso de coordinación entre seis redes no fue sencillo en un inicio. “Cuando se comienza a trabajar en un proyecto tan ambicioso, que además tiene grandes limitaciones en términos organizacionales, a nivel de las redes que participaban, hay una complejidad intrínseca que hay que saber entender y manejar para poder conducir a acciones. Esta iniciativa fue un ejemplo en el que costó desenmarañar el proceso, sin embargo, con el avance del tiempo, el engranaje se fue haciendo más ordenado y accesible hasta poder llevar una propuesta coherente y realizable a las escuelas”, explicó Molina.

### **Entrevista:**

José Miguel Molina

Punto focal de Costa Rica

Comisión de Educación y Comunicación (CEC)

UICN

### **¿Se lograron cumplir los objetivos del proyecto?**

Si pensamos en las ambiciones del proyecto y sus limitaciones financieras y organizacionales, se puede afirmar que en buena parte se lograron cumplir, sin embargo, es difícil decir que se lograron profundizar. Inicialmente los objetivos fueron muy ambiciosos, pero había una realidad diferente en las escuelas, espacios limitados, mucha burocracia, gran necesidad de materiales de apoyo, y otros requerimientos prácticos no solventados que no se habían contemplado, esto limitó el nivel de logro. Sin embargo, el proyecto vino a llenar un vacío sentido, se fue exitoso en el sentido de que se le llegó a los estudiantes y docentes y estaban entusiasmados y querían siempre un poco más. Creo que el proyecto generó muchas expectativas por el abordaje pedagógico emergente y los temas expuestos generaron mucha inquietud e interés. Este proyecto se realizó con fondos GEF y eran gestionados por medio del PNUMA.

No obstante, uno de nuestros objetivos más importantes era tener productos que sirvieran para la educación ambiental, mediadas pedagógicamente para el ámbito formal, y eso se logró, aunque ciertamente (se pudo haber ampliado

con un poco más de apoyo) nunca es posible solventar las necesidades en las escuelas.

### **¿Fortalezas del proyecto desde la perspectiva de la Comisión de Educación y Comunicación?**

Creo que uno de los grandes aciertos ha sido la propuesta educativa del proyecto. Ya sabemos que la educación costarricense sigue siendo academicista y que se carece de espacios vivos y ricos de experiencias, donde se promuevan los aprendizajes significativos. En este sentido el proyecto parte de un abordaje pedagógico emergente, a partir de la cual todos aportamos desde nuestras experiencias y aprendemos de nosotros, del entorno y de lo cotidiano. Educar para la creatividad, la reflexión y la acción, ampliando los horizontes educativos de forma significativa, para promover cambios y transformaciones. El espacio participativo que brindo el proyecto es algo que debería de multiplicarse.

Por otra parte, los temas principales del proyecto fueron de gran interés: trabajamos los temas de calentamiento global, biodiversidad, agua y capa de ozono y se analizó a partir de las propias experiencias de las niñas y niños, quienes a su vez involucraban a

otras generaciones adultas ampliando el marco de referencia y comprensión de los fenómenos ambientales actuales. Trabajábamos bajo la modalidad de actividades demostrativas “in situ” u Observatorios de la Ciudadanía Ambiental.

También considero que fue valioso el hecho de que los esfuerzos educativos siempre fueron contextualizados, por ejemplo, se trabajó tanto con una escuela de atención prioritaria, como dos rurales, y una urbana, y las características tan distintas de una y otra, exigió utilizar enfoques diferentes, apropiados para sus realidades.

### ¿Cómo podría mejorar en una posible segunda fase?

Creo que sería importante trabajar en el establecimiento de una mejor plataforma de apoyo al proyecto, que fortaleciera y enriqueciera los procesos iniciados. Como lo expresé anteriormente, este es un proyecto muy ambicioso, con fondos limitados, lo que no facilita su desarrollo y sostenibilidad.

Considero importante que exista una mayor vinculación institucional de la oficina de ORMA UICN, si bien existió apoyo y buena voluntad, queda la sensación de que esta colaboración a la iniciativa de “Ciudadanía Ambiental” debió ser integrada de mejor manera en el quehacer de la oficina regional, a fin de potenciar las acciones de la CEC efectuadas en el marco del proyecto.

Existen posibilidades de una extensión del proyecto, y sería muy importante darle continuidad a este esfuerzo por las capacidades creadas y la inversión en materiales y capacitación que se han realizado, además que existen educadores y administrativos con grandes deseos de implantar esta iniciativa en sus instituciones. No hay duda que el proyecto enriquece el quehacer docente y la dimensión ambiental en las escuelas

Finalmente destacar que lo que buscamos acá es promover la formación de un ciudadano ambiental global, lo que implica

no sólo ser ciudadano de Costa Rica, sino sentirnos ciudadanos del planeta, responsables de nuestro futuro, lo que nos compromete al ejercicio de un conjunto de derechos sociales y políticos, así como la existencia de deberes que todas las personas deben conocer y cumplir y que están relacionados con los “derechos de Ciudadanía”

Buscamos construir un nuevo pacto social, donde el ambiente sea ese puente donde transitemos para la construcción de una sociedad más justa, tolerante, solidaria y sostenible. ■

### *Involucrados de CEC*

País	Nombres
<b>PUNTO FOCAL ARGENTINA</b>	<b>Marta Andelman</b> Punto Focal CEC
	<b>Guillermo Priotto</b>
<b>PUNTO FOCAL CHILE</b>	<b>Valeria Fuentealba</b> Punto Focal CEC
	<b>Gabriela Omegna M.</b>
<b>PUNTO FOCAL COSTA RICA</b>	<b>José Molina</b> Punto Focal CEC
<b>PUNTO FOCAL CUBA</b>	<b>Margarita Mcpherson</b> Punto Focal CEC
	<b>Rafael Bosque Suárez</b>
<b>PUNTO FOCAL ECUADOR</b>	<b>Carlos Crespo</b> Punto Focal CEC
	<b>Cecilia Amaluisa</b> Directora del Proyecto PCAG
<b>PUNTO FOCAL PERÚ</b>	<b>Patricia Fernández-Dávila</b> Punto Focal CEC
	<b>María Sofía Brutton</b>
<b>PUNTO FOCAL MEXICO</b>	<b>Rosa Ma. Vidal</b> Punto Focal CEC
	<b>Beatriz Roman Enriquez</b>



# Nuevas publicaciones

## Evaluación Ambiental Estratégica

### Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica

Esta publicación expone la propuesta metodológica para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), que se encuentra sobre la mesa de negociación actualmente.

Su objetivo es estudiar las consecuencias que este acuerdo puede tener sobre el medio ambiente, por medio de la aplicación de esta herramienta de gestión ambiental, que busca fomentar y facilitar la inclusión de la variable ambiental en la planificación y en su etapa más temprana, que es cuando se elaboran las políticas, planes y programas de desarrollo de un sector, municipio, país o región.

Con la aplicación de la EAE se pretende mostrar las oportunidades ambientales para el crecimiento económico, exponer las implicaciones (económicas y sociales) que se pueden evitar y brindar información sobre los grupos sociales que sufrirían consecuencias negativas relacionadas con las decisiones que se tomen en el AACUE. La intención es que estos resultados se incorporen al proceso de negociación, de manera que los posibles efectos positivos se promuevan o refuercen y se eviten cuando sean negativos. Esta propuesta la impulsa la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en particular el Comité Técnico de Evaluación de Impacto Ambiental, con el apoyo de la UICN.

Esta publicación se encuentra en español y en inglés.

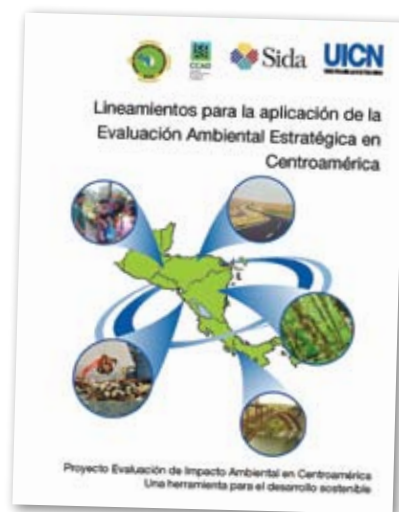
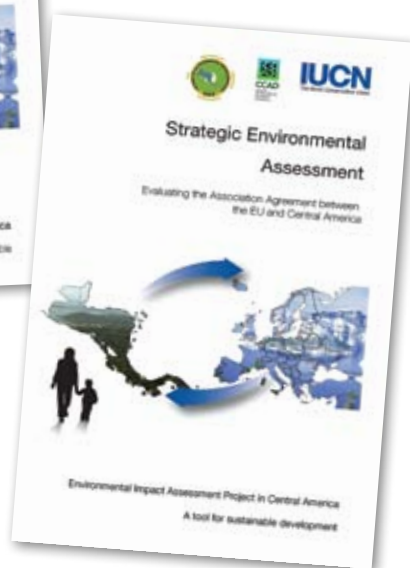
### Lineamientos para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en Centroamérica

La Evaluación Ambiental Estratégica se ha convertido en un instrumento que posibilita la toma de decisión informada, a partir de la incorporación de variables ambientales y sociales en procesos de toma de decisiones macro.

Esta publicación surge con el fin de brindar lineamientos generales para la aplicación de

esta herramienta. Se espera que sirva de orientación a la hora de integrar la variable ambiental y social en la formulación de políticas, planes y programas; así como ser un marco de referencia en la implementación de las normativas nacionales relacionadas con la aplicación de la EAE, generar conocimientos y propiciar la discusión sobre la aplicación de esta herramienta de gestión ambiental, fortalecer las capacidades para su aplicación y promover la calidad de vida de la población en el marco del uso sostenible y protección del ambiente.

Es un documento dirigido a los profesionales que trabajan en la elaboración de políticas, planes y programas de planificación estratégica. También está dirigida a los técnicos, consultores e interesados en el medio ambiente que dispongan de una base de conocimientos técnicos en gestión ambiental.





### Evaluación de Impacto Ambiental para Centroamérica, La Serie, Tomo 7

#### Ambiente y comercio

La séptima edición de la revista EIA La Serie centra su atención en la relación entre ambiente y comercio, en el marco del proceso de negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE).

La publicación aporta interesantes artículos que abren la discusión sobre temas que son importantes de contemplar en este contexto de negociación. Entre ellos se encuentran: la participación pública; el comercio de especies, partes y derivados de origen silvestre; la energía sostenible y la apertura comercial; la propiedad intelectual y los marcos legales de la Evaluación de Impacto Ambiental a la luz de las inversiones promovidas en los tratados de libre comercio.

Ese vínculo entre ambiente y comercio ha sido ampliamente documentado y debatido en foros internacionales y se ha



convertido en un tema clave para alcanzar el desarrollo sostenible. En este sentido, el Tomo 7 de la Revista EIA La Serie es un valioso aporte para el análisis y la discusión.

#### Participación de la sociedad civil en los procesos de EIA en Centroamérica

Los gobiernos centroamericanos han hecho grandes esfuerzos por incorporar en sus marcos legales elementos que promuevan y fortalezcan la participación en los procesos relacionados con la gestión ambiental. Sin embargo, la práctica señala que la participación de la sociedad civil no es producto de ninguna ley o decreto, sino que es fruto del dinamismo de la sociedad y de sus individuos, de su capacidad de actuar o no en los espacios existentes y de la cultura misma de ejercicio de ciudadanía.

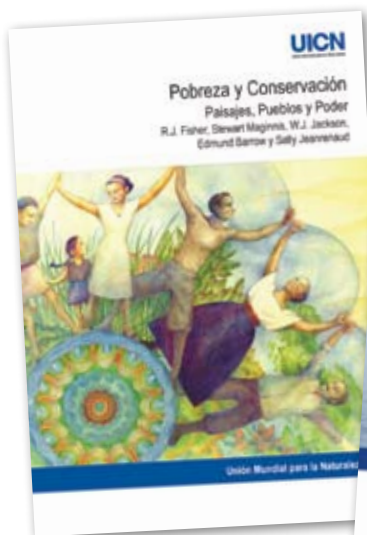
Esta discusión sobre mecanismos e instrumentos de participación no es ajena al tema de Evaluación de Impacto Ambiental. Por ello, se propuso realizar un diagnóstico y en esta publicación se presentan los resultados obtenidos. En ella se hace una lectura crítica de los instrumentos de participación existentes en la normativa de los siete países del área y se determinan los elementos que potencian o limitan la participación social en los procesos de EIA, con miras a generar lineamientos que permitan implementar mecanismos de participación ciudadana en estos procesos.

#### Pago: establecer pagos por servicios de cuencas

Este libro es la traducción al español de "Pay: Establishing payments for watersheds services". Presenta ejemplos de experiencias y casos alrededor del mundo que reflejan algunos de los mecanismos utilizados para incentivar una gestión correcta de los ecosistemas y recursos hídricos, y que constituyen un camino para fortalecer la seguridad del acceso al agua.

"Pago" es una guía que pretende establecer una hoja de ruta para la creación de mecanismos y herramientas económicas que relacionen el desarrollo con la conservación, las áreas de vertientes con las productivas y el campo con la ciudad; mediante un esquema de pagos que financien la gestión responsable del agua.





### **Pobreza y Conservación. Paisajes, Pueblos y Poder**

Analiza las razones del por qué quienes se dedican al desarrollo, no pueden ignorar que muchas poblaciones pobres dependen de los recursos naturales. La publicación presta particular atención al potencial de la conservación para contribuir activamente con el desarrollo sustentable a largo plazo y con la reducción de la pobreza.

### **Valoración económica, ecológica y ambiental. Análisis de casos en Iberoamérica**

Recopilación de casos de valoración económica de diferentes regiones de Iberoamérica, entre ellos España, Centroamérica, Suramérica y el Caribe. Se basa en dos grandes enfoques: la economía ambiental y ecológica. Además, se concluye con una serie de lecciones emanadas de los diversos métodos utilizados.



### **La aplicación del enfoque ecosistémico en la gestión de los recursos hídricos**

Este libro aspira a promover la aplicación del enfoque ecosistémico en el contexto de América Latina y el Caribe, con elementos basados en la práctica. Rescata algunas experiencias de campo puntuales en las cuales se aplica implícita o explícitamente el enfoque ecosistémico. Con todo ello, se ofrecen insumos tanto teóricos como prácticos que pueden resultar útiles para enriquecer la gestión y la toma de decisiones acertadas sobre agua en nuestros países.

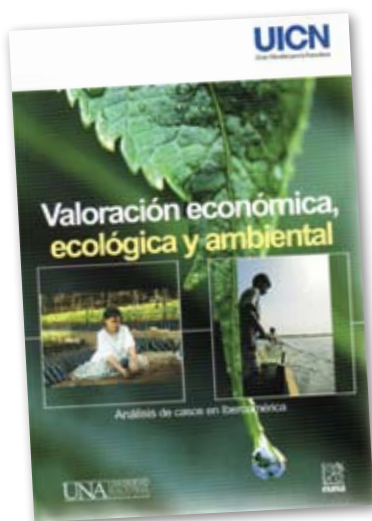


### **Video "La tierra arrasada"**

Video para introducir la iniciativa del Pacto por la vida, iniciativa que busca generar nuevas alianzas con gran diversidad de actores que permitan posicionar el tema ambiental en nuevas esferas como la cultural, social y económica, así como ampliar la capacidad de participación e incidencia de la sociedad civil organizada en la región.

### **Colección bibliográfica y audiovisual**

Esta nueva colección de producciones audiovisuales y bibliográficas representa el trabajo de más de 20 años de trabajo en la producción de información y generación de conocimiento por parte de la Oficina Regional para Mesoamérica de la UICN.





# Referencias artículo: "Alternativas de manejo sostenible para áreas naturales protegidas"

- Amo R. S. del, C. Vergara, J.M. Ramos P y L. Porter B. 2008. Community Landscape planning for Rural Areas: A model for participatory In situ biodiversity Conservation. *Journal of Environmental Planning & Management* (en prensa editorial Society and Natural Resources).
- Amo Rodríguez S. del y Vergara-Tenorio, C. 2007. Reflections on the Social Learning Process for Community Work in Rural Areas of Mexico. *International Journal of Biodiversity Science and Management* 3(2007) 31-45. Sapiens Publishers ISSN: 1745-1590.
- Amo, R. S. del. Paisaje y memoria totonaca. La relación entre ecología cultural y el manejo permanente de los recursos. 2008. En: González Jácome, A (Universidad Iberoamericana Ciudad de México); Maestre Alfonso J(Universidad de Sevilla) y Casas Gragea M.A. Agencia Española de Cooperación Internacional "Nuevas rutas para el desarrollo en América Latina: Experiencias locales y globales" como resultado del 52 Congreso Internacional de Americanistas. Este libro será publicado por la Editorial Universidad Iberoamericana Ciudad de México (en prensa).
- Amo, R. S. del, K. Paradowska y A. Tauro. 2008. Los procesos de aprendizaje de los saberes tradicionales entre los totonacas: una propuesta de educación no formal. *Perspectivas Latinoamericanas* (en prensa).
- Amo et al 2003. "Restauración campesina en cinco ejidos de la zona Totonaca mediante actividades de agroforestería", con el número CONAFORT-CONACYT (2002-C01-6107) (CONAFOR-0201-040800-0010).
- Berkes F. 1999. *Sacred Ecology*. Taylor and Francis. Washington. 209 p.
- Berkes, F. y C. Folke. 1998(a). *Linking Social and Ecological Systems. Management Practices and Social Mechanism for Building Resilience*. Cambridge University Press: 459 p.
- Berkes, F. y C. Folke. 1998(b). *Linking social and ecological systems for resilience and sustainability* En: F. Berkes y C. Folke. 1998. *Linking Social and Ecological Systems. Management Practices and Social Mechanism for Building Resilience*. Cambridge University Press: 1-26
- Brown, K. 2003. Three Challenges for real people-Centred Conservation. *Global Ecology and Biography*. 12:89-92.
- Bye, R. Y E. Linares. 2002. *Los quelites. Las plantas comestibles de México*. cendoconabio.gob.mx.
- Callicott, B. J. Larry B, Crowder and Munford. 1998. *Current Normative Concepts in Conservation*. *Conservation Biology* Vol13 (1):22-35.
- Capra, F. 1982. *The turning Point: Science. Society and the Rising culture*. Bantman New Age Books, New Cork.
- Flora C. B. 2001. *Interactions between Agroecosystems and Rural Communities*. CRC Press Boca de Raton, Florida, 325 p.
- Folke, C. F. Berkes y J Colding. 1998. *Ecological practices and social mechanisms for building resilience and sustainability*. En: F. Berkes y C. Folke. *Linking Social and Ecological Systems. Management Practices and Social Mechanism for Building Resilience*. Cambridge University Press: 414-436.
- Gómez-Pompa, A. & Kaus, A. 1992. *Taming the Wilderness Myth*. *BioScience*. 42 (4): 271-279.
- Gómez-Pompa, A. & A. Kaus. 1999. *From prehispanic to future conservation alternatives: lessons from Mexico*. *Proceedings of the National Academy of Sciences* 96:5982-5986.
- Gómez-Pompa, . S. Flores y V. Sosa. 1987. *The pet ' Kot. A Man made Tropical Forest of the maya*. *Interciencia* 12:10-15.
- Gunderson, L.H. y Holling G.S. 2001. *Panarchy. Understanding Transformation in Human and Natural Systems*. Island Press, 507 p.
- Hart, R. D. 1980. *A natural ecosystem analog approach to the design of a successional crop system for tropical forest environments*. *Biotropica* 12: 73-82.
- Haverkot, B. K. Van't Hooft and W Hiemstra (Eds) 2003. *Antiguas raíces nuevos retoños. El desarrollo endógeno en la práctica*. Agrupo, Compas y Plural La Paz , Bolivia. 336 p.
- Holling, C.S. F. Berkes y C. Folke. *Science Sustainability and resources management*. En: F. Berkes y C. Folke. *Linking Social and Ecological Systems. Management Practices and Social Mechanism for Building Resilience*. Cambridge University Press: 329-342.
- Johnson, N y B. Cabarle, 1992. *Surviving the cut: Natural Forest Management in the Humid Tropics*. World Resources Institute. 100p
- Bridging Scales & Epistemologies: *Linking Local Knowledge with Global Science in Multiple Scale Assessments*. Conference Proceedings Millennium Ecosystem Assessment. Alexandria Egypt. 2004.
- Medellín, M. S. 1983. *Arboricultura y Silvicultura Tradicional en una comunidad totonaca de la Costa*. Tesis de Maestro en Ciencias. Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos. Xalapa, Ver. 347 p.
- Nations, J. D. y R. B. Night. 1980. *The evolutionary potencial of lacandon maya sustainable yield tropical forest agriculture*. *Journal of Anthropological Research*, 36(1)
- Ortiz Espejel, B. 1995. *La cultura asediada: espacio e historia en el trópico veracruzano (el caso del Totonacapan. México)*. CIESAS; IEAC.
- Ostrom, E. 1992. *Community and endogenous solution of commons problems*. *Journal of theoretic al politics* 4 (3):343.351.
- Shelhas, J y R. Greenberg. 1996. *Forest Patches in Tropical Landscapes*. Island Press. Washington. 426 p.
- Shoenerberger, M.M., G. Bentrup y A.C. Francis. 2001. *Ecoblets; Reconnecting agriculture and communities*. En: Flora C. B. *Interactions between Agroecosystems and Rural Communities*. CRC Press Boca de Raton, Florida: 239-260.
- Toledo, V. M. 1997. *El desarrollo sustentable de comunidades y ejidos. La utopía realizándose*. En: *Los caminos que dicta la naturaleza*. *Revista Hojarasca en la Jornada*. Agosto 1997:3-8. Toledo, V. M. 2005. *La memoria tradicional: la importancia agroecológica de los saberes locales*. *Revista de Agroecología* abril. Pp. 1-4.
- Turner, M.G. R.H. Gardner y R.V. O'Neill. 2001. *Landscape ecology in the theory and Practices*. *Pattern and Process*. Springer-Verlag. ew York. 401 p.



Creada en 1948, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) reúne a 82 Estados, 112 agencias gubernamentales, más de 850 ONG y cerca de 10.000 especialistas y expertos de más de 180 países en una asociación mundial de carácter único.

Como Unión, la UICN busca influenciar, alentar y ayudar a los pueblos de todo el mundo a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza, y a asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sustentable.

La UICN es la red de conocimiento ambiental más grande del mundo y ha ayudado a más de 75 países a preparar e implantar estrategias nacionales de conservación de la diversidad biológica. La UICN es una organización multicultural y multilingüe con 1000 empleados establecidos en 62 países. Su sede se encuentra en Gland, Suiza.

La Oficina Regional de UICN para Mesoamérica, con más de 20 años de labor, agrupa a 84 miembros en 10 países. Su sede regional está en San José, Costa Rica.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)  
Oficina Regional para Mesoamérica

Apartado 146-2150  
Moravia, Costa Rica.

Tel: + 506 2241 0101  
Fax: + 506 2240 9934

mesoamerica@iucn.org  
[www.iucn.org/mesoamerica](http://www.iucn.org/mesoamerica)